



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

Interacción Artístico-Pedagógica: La incidencia del acoso sexual en la mujer universitaria y los obstáculos que tiene que afrontar para no ser violentada u hostigada

Elaborado por: Diego Mauricio Gallo Mora

Tutora: Claudia Torres

Licenciatura en Artes Escénicas

Universidad Pedagógica Nacional

2019

Agradecimientos y dedicatorias

Este proceso se lo dedico a la persona que estuvo conmigo, en los momentos de felicidad, tristeza, enojo, y también en las situaciones más complejas por las que he tenido que pasar durante los últimos años, te lo dedico a ti, que comenzaste por servirme todas las noches un “teteu chocolista” y terminaste por servirme tu amor en bandeja de oro, te lo dedico a ti, porque me enseñas todos los días que la vida es dura pero no imposible, te lo dedico a ti, Adriana Mora Cruz por ser esa Luna a la cual le puedo decir todos los días... Mamá.

Gracias a ti, Ana María Gallo Mora por ser esa princesa que me impulsa a seguir adelante todos los días.

Gracias a ti, viejo, mi querido viejo. Gracias por esa magnífica nobleza que transmitiste en mí, gracias Papá, por luchar y demostrarme que siempre se puede seguir adelante.

Gracias a ti, Susana Sarmiento de Gallo que, aunque se, que no puedes leer esto, te tengo siempre en mi corazón, gracias a ti, por salvarme, cuidarme y llenarme de fuerza en todos los momentos complejos que tuviste que vivir conmigo.

A ustedes Amparo Gallo, Alfonso Gallo y Pedro Mora, por cuidarme, protegerme y vigilarme desde allá arriba.

Gracias a ti, Carlos Pinilla, gracias por ser ese hermano mayor y esa figura paterna que me apoyó de mil maneras para llegar hasta este punto. Gracias.

A ti, Edgar Mora, por ser tan exageradamente generoso, amoroso, y por ser también un padre en cada uno de los momentos en los cuales pensé en rendirme. Gracias por compartir esta magnífica profesión y ser uno de mis maestros, gracias tío.

Gracias a ustedes Ángela Pinilla, Lucía Pinilla, que me apoyaron he hicieron parte de este proceso. A ti, Antonella Pinilla Puyol, por ser mi inspiración todos los días.


A ustedes caballeros, Santiago Mora, Emilio Mora, Jhon Mora, Juan Mora y a ti, Camilo Gallo por ser quienes vivenciaron mis momentos más complejos, y a la vez supieron darme su apoyo y amor incondicional.

A ustedes Rubi Cardenas, Gladys Cardenas y Juan David por acogerme tan amorosamente en su hogar, cuando no tenía uno. Gracias.

Gracias Yair Callejas, por mostrarme el teatro y su magia infinita, por ser mi amigo, maestro y mentor en este oficio que escogí para toda mi vida.

Infinitas gracias a ti, Claudia Torres por acompañarme en este largo, complejo pero hermoso camino, gracias por ser tan generosa, por compartir tu espiritualidad, fuerza y sabiduría conmigo.

Y, por último, te dedico esto a ti, SARA, tengo plena seguridad, que estarías orgullosa de este proceso, sé que me cuidas y vigilas desde lo más alto. Siempre estarás conmigo. Siempre... GRACIAS A USTEDES MIS 16 LUNAS... GRACIAS.


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE
Código: FOR020GIB	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 2

1. Información General	
Tipo de documento	TRABAJO DE GRADO
Acceso al documento	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. BIBLIOTECA FACULTAD DE BELLAS ARTES
Título del documento	Interacción Artístico-Pedagógica: La incidencia del acoso sexual en la mujer universitaria y los obstáculos que tiene que afrontar para no ser violentada u hostigada
Autor(es)	Gallo Mora, Diego Mauricio
Director	Claudia Torres
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2020. 72 p.
Unidad Patrocinante	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. UPN
Palabras Claves	Acoso sexual, teatralidad liminal, IBA (Investigación basada en artes), interacción, protocolo, universidades.

2. Descripción
<p>Esta investigación monográfica tiene como eje principal el acoso sexual, tema que se convierte en un problema latente en la sociedad actual. Hará énfasis en la incidencia del acoso a la mujer universitaria y los obstáculos que tiene que afrontar para no ser violentada dentro y fuera del sistema académico.</p> <p>El objetivo de esta monografía es construir una interacción artístico-pedagógica que visibilice la problemática del acoso sexual a la mujer universitaria de la Licenciatura en Artes Escénicas de la Universidad Pedagógica Nacional. Con el fin de analizar de qué manera un docente creador, propone o facilita visibilizar la problemática del acoso, a través de planteamientos metodológicos que nos ofrece la Investigación Basada en Artes y las herramientas de la teatralidad liminal.</p>

3. Fuentes
<p>Arroyo, J. (2018). Astrología del Ser. Recuperado de Luna y mundo emocional: https://www.astrologiadelser.com/articulos/luna-y-mundo-emocional/</p> <p>Astro mía. (s.f de s.f de s.f). La Luna. Recuperado de https://www.astromia.com/tierraluna/laluna.htm</p> <p>Baena, Paulina; Urbina, Mariangela. (30 de septiembre de 2018). La pulla. (Video). Obtenido de Las igualadas.</p> <p>Bembibre, C. (diciembre de 2010). Definición ABC. Obtenido de https://www.definicionabc.com/comunicacion/lluvia-de-ideas.php</p> <p>Brijaldo, G. C. (28 de noviembre de 2013). Scielo. Obtenido de Interpretaciones Intimas sobre la Escritura Performativa: http://www.scielo.org.co/pdf/laplb/n24/n24a11.pdf</p> <p>Caballero, M. C. (2003). El acoso sexual en el medio laboral y académico. Colombia.</p> <p>Casas Cancer, E. (s.f.). Acoso Sexual en el trabajo. ASEPEYO, 4.</p> <p>Colectivo Género y Seguridad. (10 de mayo de 2019). Obtenido de Colectivo Género y Seguridad.</p> <p>Congreso de la República. (2008). Ley 1257 del 2008. Bogotá.</p> <p>Diéguez, I. (2007). Escenarios liminales. Buenos Aires: ATUEL.</p>

4. Contenidos
<p>El presente trabajo se desarrolla en tres capítulos. El primer capítulo se basa en los planteamientos del problema y los objetivos, el segundo se desarrolló con los antecedentes que tiene la problemática o la conducta del hostigamiento sexual universitario, dando un reconocimiento desde</p>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 2 de 2	

perspectivas jurídicas y desde una mirada psicológica para avanzar hasta el tercer y último capítulo en donde se reconocen las herramientas de la teatralidad liminal y la metodología desde la investigación basada en artes para comenzar a construir, diseñar, analizar y visibilizar la interacción artística pedagógica ante la comunidad de la licenciatura en artes escénicas de la universidad pedagógica nacional de Colombia.

5. Metodología


El presente trabajo monográfico utiliza el método de la IBA, ya que es una herramienta que posibilita el encuentro de distintas prácticas de experiencias e interpretaciones, fortaleciendo a los participantes dentro de la investigación, intensificando la relación entre el investigador académico y el investigador participante de la propia interacción, convirtiendo la situaciones y los encuentros en procesos igualitarios apoyando contenidos culturales, elementos personales y colectivos.

La Investigación Basada en Artes, es una herramienta de la investigación inductiva, y se basa en tres pilares básicos: el literario, el visual y el performativo. El pilar relacionado con el performance hace parte de un proceso de práctica artística e incluye varias posibles formas de representación: Narrativas cortas, formas de escritura experimentales, dibujos, pinturas (Leavy, 2009).

6. Conclusiones

Las mujeres que hicieron parte de la investigación, lograron denunciar los eventos de acoso sexual que suceden dentro del espacio académico al cual pertenecen. Además, lograron reconocer las distintas formas pedagógicas y metodológicas que existen para exteriorizar aquellos componentes, comportamientos, o conductas que perjudiquen o alteren la tranquilidad en los espacios educativos, ya que estos deberán ser seguros y nutridos de aprendizaje.

Así, se puede concluir que la conducta del acoso sexual, es un fenómeno naturalizado en las lógicas o prácticas relacionales que establecen algunos docentes de la licenciatura con sus estudiantes, siendo la mujer la más afectada por esta misma. Un fenómeno social, cultural y patriarcal del que el espacio académico de la Licenciatura en Artes Escénicas no escapa.

Elaborado por:	Diego Mauricio Gallo Mora
Revisado por:	Claudia Torres 

Fecha de elaboración del Resumen:	13	03	2020
--	----	----	------

Índice

La presente exploración surge a partir de una pregunta, un hecho	6
Planteamiento del problema	6
Objetivos	8
Amenazadas por una conducta fuera de lo común	8
Psicología de una conducta. Un impedimento para nuestro desarrollo	10
Posibilidades jurídicas en Colombia: Garantías de vida para todas ellas	12
Nuestras universidades: Un enemigo en sigilo alrededor de ellas	18
Teatralidades liminales. Gestos simbólicos y diálogos con la vida	24
Ellas describen, exploran y descubren. Investigación Basada en Artes	27
Contexto de una metodología al servicio de ellas. Investigación Basada en Artes	28
Divergentes: una combinación de modalidades sin límite para ellas	30
Las fases de la Luna: El inicio de un encuentro entre <i>ellas</i> y yo	31
Luna nueva: El Lobo se acerca a su Luna. (Fase de diseño).	34
Luna menguante: El Lobo prepara su primer aullido (planeación de actividades).	34
Luna creciente: La Luna se dispone a escuchar. (Análisis).	41
Luna llena: El Lobo ve a su Luna por última vez. (Conclusiones).	67
Bibliografía	70

La presente exploración surge a partir de una pregunta, un hecho

Esta investigación tiene como eje principal el acoso sexual, tema que se convierte en un problema latente en la sociedad actual. Hará énfasis en la incidencia del acoso a la mujer universitaria y los obstáculos que tiene que afrontar para no ser violentada dentro y fuera del sistema académico.

En primer lugar, esta investigación tiene gran importancia debido a una difícil experiencia personal relacionada con el acoso sexual, la cual genera preguntas y reflexiones acerca de las distintas situaciones que de alguna u otra manera nos hacen crecer, y a su vez complementan la forma de ser de una persona, y de esta manera lo hacen más fuerte con el pasar del tiempo.

En segundo lugar, la importancia de esta investigación radica en que existe un desconocimiento en la población universitaria, sobre el cómo denunciar los eventos de acoso sexual. Esta problemática se debería dar como un debate público, abierto y tranquilo en todas las universidades, teniendo en cuenta que las mujeres universitarias y todos aquellos que conforman una población académica poseen el derecho a tener espacios educativos seguros. Así mismo, deberían existir mecanismos claros y eficientes para hacer públicas las quejas y que las víctimas se sientan acompañadas en dichas situaciones.

En tercer lugar, las denuncias sobre situaciones de acoso sexual dentro de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se han venido incrementando desde hace a aproximadamente un año. En promedio, una estudiante por licenciatura reporta la vivencia de algún tipo de agresión, especialmente la que tiene que ver con violencia sexual; siendo un hombre el presunto agresor, en la mayoría de los casos. Debido a esto, para algunas mujeres, ir a la universidad se ha convertido en una experiencia violenta, traumática y dañina. (Universidad Pedagógica Nacional, 2018)

Planteamiento del problema

El acoso sexual se reconoce como una conducta no deseada que afecta a las mujeres.

Esta problemática se puede llegar a definir como una manifestación de discriminación de género y una violación a los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras, y en nuestro contexto, la violación de nuestros derechos como estudiantes.

Esta manifestación afecta en gran medida a las mujeres universitarias en muchas partes del mundo. Según la OIT (Organización Internacional del Trabajo), el acoso sexual está ligado a los comportamientos en función del sexo, es de carácter desagradable y ofensivo para la persona que lo sufre. (OIT.2013). Según lo anterior, los comportamientos de tono sexual, tales como contactos físicos, ofensivos e insinuaciones grotescas o desagradables, se convierten en una problemática discriminatoria que se expande hacia los campos de la salud y de la seguridad integral de cualquier sujeto.

En América Latina las instituciones de educación superior se han convertido en núcleos discriminatorios y violentos para gran parte de la población femenina que las componen, cuando en realidad las instituciones universitarias deberían ser espacios seguros de aprendizaje, donde se logre expandir la mente del estudiante y a su vez le permita la construcción de un futuro exitoso. Las instituciones en América Latina logran convertirse de manera violenta, en focos, en donde los acosadores hacen parte de la comunidad académica. Desafortunadamente, en la mayoría de las universidades latinoamericanas, no ofrecen a sus estudiantes protocolos ni mecanismos para denunciar algún hecho de agresión sexual.

“La violencia contra la mujer es parte del día a día en las instituciones de educación superior en Colombia.” (Tapia, 2017) Según este autor, en nuestro país, un gran porcentaje de los casos de acoso sexual, ocurren dentro de las mismas instituciones educativas y se visualizan desde los primeros semestres, de profesores hacia sus alumnas. Pese a que muchas organizaciones estudiantiles se han manifestado, las universidades evaden las peticiones y reclamos de los estudiantes en defensa de los derechos que como seres humanos les corresponde, como son la seguridad y el respeto dentro de la comunidad universitaria.

En Bogotá, las instituciones de educación superior, presionadas por las manifestaciones y protestas alrededor de esta problemática que enfrentan dentro de sus instalaciones, han logrado adoptar protocolos y rutas de apoyo frente las situaciones de acoso sexual que se generan dentro y fuera de las mismas.

Cifras de la Universidad Pedagógica Nacional, desde el año 2017, reportan que una estudiante por periodo académico, gestiona la denuncia sobre la vivencia de algún tipo de violencia sexual, sin embargo, las estudiantes inscritas a la UPN que no reportan este tipo de violencia de manera oficial, duplican a las reportadas. Esto debido al miedo existente entre la mayoría de las mujeres al realizar la denuncia.

La Universidad Pedagógica Nacional, desde la Subdirección del Bienestar Universitario, ubica dentro de sus programas al GOAE (Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil) el cual realiza la actualización y posterior lanzamiento público del protocolo para la prevención y atención de las violencias contra las estudiantes de la UPN, durante el segundo semestre del 2018.

El protocolo actualizado tiene como objetivo “...garantizar su derecho a estudiar en un espacio universitario libre de acoso y violencia, así mismo generar una ruta de atención que dignifique a las estudiantes en el proceso de denuncia, la cual debe hacerse por escrito.” (Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil, 2017)

Teniendo en cuenta lo anterior, el protocolo de denuncia se convierte en la base fundamental para generar la acusación desde un escrito que especifique y argumente las acciones claras, concisas y detalladas de la situación que puso en riesgo el bienestar de la estudiante afectada. Por lo anterior, se considera pertinente, dentro del ámbito académico de la Licenciatura en Artes Escénicas, visibilizar la problemática del acoso sexual. Asimismo, será necesario proponer un encuentro en donde las estudiantes serán las protagonistas de una interacción que se proyecte como un acto que persigue fines pedagógicos, desde perspectivas éticas, para la comprensión, análisis y difusión de lo que ocurre en los distintos espacios académicos. Esta interacción se desarrollará en función de la construcción social y académica, así pues, se hará conciencia de la conducta del acoso, generando una voz por el bienestar y el respeto a la integridad estudiantil, dentro y fuera de la misma LAE.

La pregunta central de esta investigación es ¿Cómo se podría visibilizar la incidencia del acoso sexual en la mujer universitaria, y los obstáculos que tiene que afrontar para no ser violentada u hostigada dentro del desarrollo de una interacción artístico-pedagógica, ligada a procesos o prácticas artísticas dentro de la Licenciatura en Artes Escénicas?

Objetivo general

Construir una interacción artístico-pedagógica que visibilice la problemática del acoso sexual a la mujer universitaria de la Licenciatura en Artes Escénicas de la Universidad Pedagógica Nacional.

Objetivos específicos.

-Diseñar una interacción artístico-pedagógica, en conjunto con las estudiantes universitarias de la Licenciatura en Artes Escénicas (LAE) a partir de las herramientas de creación investigativas que nos ofrecen las teatralidades liminales.

-Analizar de qué manera un docente creador, propone o facilita una interacción artístico-pedagógica que haga visibilizar la problemática del acoso, a través de planteamientos metodológicos que nos ofrece la Investigación Basada en Artes.

-Visibilizar la conducta del acoso sexual en la LAE, exponiendo el acontecimiento artístico desde la interacción propuesta, frente a la comunidad académica en general.

Conceptos de un problema latente

A continuación, se expondrán una red de conceptos sobre la problemática relacionada al acoso sexual. Estas categorías conceptuales se consideran pertinentes e imprescindibles para el desarrollo de la presente investigación.

Amenazadas por una conducta fuera de lo común

El acoso sexual se define como una acción violenta que afecta y agrede la integridad de cualquier persona sin importar edad, religión o clase social. Este comportamiento es bastante común en los lugares de trabajo y en aquellos donde la interacción social es constante. “Se entiende por acoso u hostigamiento a los comportamientos verbales, físicos y de naturaleza

sexual que tengan el propósito de afectar la dignidad en entornos intimidatorios, degradantes u ofensivos. (OIT.2013)

La Organización Internacional de los Derechos Humanos reconoce el acoso sexual como una forma discriminatoria que afecta desproporcionadamente a las mujeres vulnerando sus propios derechos, esta manifestación violenta constituye una forma extrema de discriminación.

Las causas de violencia contra la mujer se arraigan fuertemente con el contexto general en el que se encuentren. Por lo tanto, la exclusión en las mujeres se da cuando pasan de estar, en espacios públicos sanos a espacios públicos amenazantes. El Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) ha optado por definir el acoso sexual como “...una conducta de naturaleza sexual o cualquier otra conducta basada en el sexo que no sea deseada por la persona que la recibe y que afecta la dignidad al resultar ofensiva o amenazante.” (OIT.2013). El acoso se manifiesta dentro de las relaciones interpersonales que se dan laboral y académicamente en una sociedad como la que estamos acostumbrados a aceptar. Una sociedad abatida por la falta de conciencia, la falta de respeto y una minúscula importancia por la integridad del otro.

Afirmando de esta manera que existe una dinámica de poder entre el acosador y la víctima, reconociendo también que el acoso sexual es aquel que “...se crea dentro de un entorno hostil, aseverando que este comportamiento puede estar oculto en sutilezas o insinuaciones”. (Rahika, 1997).

A continuación, la ex Relatora Especial sobre la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas, Radhika Coomaraswamy, expresa que puede incluir:

1. La discusión de actividades sexuales.
2. Los contactos físicos innecesarios.
3. La utilización de términos humillantes o fuera de lugar.
4. La realización de gestos indecorosos.
5. La concesión de ventajas laborales a quienes consienten en participar en actividades sexuales.
6. La utilización de un lenguaje crudo u ofensivo.

(Radhika, 1997)

Claudio Nash, académico de la Universidad de Chile, en su artículo “Respuesta institucional ante el acoso sexual en la Universidad de Chile” manifiesta que en el ámbito educativo el acoso supone concretamente dos factores: el primer factor tiene que ver con la frase “no deseado” o “no bienvenido” que en este caso hace una clara referencia a la relación que hay entre estudiante-profesor; relación en la cual, existe un juego de poderes que se convierten en conductas no aceptadas por las personas que están sometidas a la autoridad (Nash, 2015). Con lo anterior, podemos deducir que en distintas instituciones de educación superior donde las estudiantes y los docentes son protagonistas, se logra evidenciar una clara manifestación de actitudes ligadas a comportamientos ofensivos que muy difícilmente pueden ser reconocidos, ya que se hace complejo distinguir entre lo que puede ser aceptable o no.

Por otra parte, el segundo factor conduce a la afectación que hay en los ambientes de enseñanza, este caso se presenta cuando se condiciona al estudiante por parte de un profesor u empleado, utilizando la “subordinación” del estudiante como herramienta hostigadora o como beneficio educacional sometiendo a la víctima a conductas sexuales que no son bienvenidas. (Nash, 2015).

Por las anteriores razones estas conductas generan un ambiente hostil, ofensivo y amenazador, que, en su mayoría, obliga a la estudiante a dejar de participar en dichos programas educacionales, ya que estas conductas pueden ser llevadas por funcionarios, estudiantes u otros empleados externos a la comunidad académica.

La conducta constitutiva de acoso puede ocurrir en cualquier programa educacional o actividad, puede tener lugar en las zonas escolares, buses o en otras locaciones oficiales del establecimiento educativo, o en el marco de actividades establecidas entre estudiantes y profesores. (Nash, 2015). Según lo anteriormente citado, es importante reconocer que la conducta acosadora se vuelve una problemática presente en distintos lugares y espacios. Por consiguiente, afecta la integridad física y emocional de cualquier sujeto, en especial de las mujeres que se encuentran en un entorno hostil o en cualquier espacio donde se vea amenazada por una conducta bastante naturalizada por la sociedad en común.

Para concluir, el acoso sexual reproduce la discriminación de los que han sido víctimas, en este caso en particular menoscaba el derecho de la integridad personal de las mujeres.

Psicología de una conducta. Un impedimento para nuestro desarrollo

El consejo general de psicología de España menciona que algunos de los antecedentes más notorios para la aparición de cualquier tipo de “acoso” es la falta de apoyo social, asumiendo que esta categoría es un factor importante, ya que trata de explicar el proceso que se desemboca en el acoso sexual.

Asimismo, el centro psicológico de Madrid, Chamberí, Tetuán, que tiene como objetivo procurar el bienestar de las personas y mejorar su calidad de vida, brindando herramientas que le permitan al paciente afrontar los conflictos o malestares de forma constructiva, afirma que las consecuencias del maltrato que se recibe en los casos de hostigamiento u acoso sexual son:

- Sensación de intimidación y de estar siendo presionadas.
- Inseguridad, inquietud, desgana para ir al trabajo.
- Justificaciones y minimizaciones de lo que ocurre.
- Aceptación del acoso e incluso realización de actos sexuales por miedo a las consecuencias.
- Sentimiento de impotencia, indefensión aprendida, puesto que creen que no pueden hacer nada ante la situación.
- Sentimientos de humillación.
- Culpa y vergüenza.
- Baja autoestima.
- Miedo, irritabilidad, estrés, malestar, tristeza.
- Incapacidad para contar lo que está ocurriendo.

- Sensación de estar loco, de abandono y soledad.
- Desánimo y confusión.
- Depresión
- Rabia intensa
- Ansiedad

Igualmente, es necesario recordar los planteamientos investigativos que se hacen al interior de nuestro propio contexto, ya que, América Latina es la región con la tasa más alta en cuanto a violencia contra la mujer se refiere, siendo el Caribe, la región que posee tres de los diez países con el índice más alto de violencias contra mujeres y niñas.

En Colombia, un estudio realizado por la Universidad de Manizales titulado: “Acoso sexual en la comunidad estudiantil de la Universidad de Manizales”, explica con detalle como los episodios abusivos afectan negativamente la confianza y la disposición a la intimidad. Esta misma investigación, indaga sobre las secuelas en la salud mental, que pueden llegar a presentarse a corto, mediano y largo plazo, generando depresión, ansiedad, síndrome de estrés postraumático, marcada irritabilidad crónica, abuso de sustancias químicas, adicción, tendencias suicidas y trastornos de la conducta alimentaria, conllevando también a sintomatologías físicas, consecuencias laborales o académicas, incluso nos indica que tradicionalmente acudimos a responsabilizar a la víctima de los efectos que son negativos del acoso sexual, especialmente en las sociedad en donde esta conducta se naturaliza y se vuelve parte del propio constructo social. (Dirección del trabajo, 2019).

Del mismo modo, en México el acoso sexual está definido como el acto de solicitar favores para sí mismo, para una persona, o realizar una conducta de naturaleza indeseable para quien la recibe, causando algún daño o sufrimiento psico-emocional, logrando lesionar la dignidad de una persona. Entendiendo por psicología emocional aquella rama de la psicología que se encarga de analizar las emociones y ver cómo estas afectan la calidad de vida de la persona, utilizando como medios de análisis, pruebas o test definidas, en donde se puede evidenciar el comportamiento de la persona y los sectores en los que podría llegar a crear emociones negativas, que de alguna u otra manera le impiden avanzar.

Por otra parte, la conducta sexual no deseada amenazante y ofensiva está compuesta por dos comportamientos: Quid-Pro-Cuo y el ambiente hostil. El primer comportamiento implica acciones amenazantes y exigencias con la forma de chantaje o sobornos con contenido sexual; estas amenazas tienen muchas veces un propósito y es que son base para la toma de decisiones relativas a la posición laboral de la víctima manipulada por un acosador, que en su mayoría ocupa un rango o un escalafón más alto dentro del lugar de trabajo o también dentro de otros espacios públicos, en donde la relación de los sujetos pueda darse para el encuentro de estas situaciones que alteran un orden sociocultural, como por ejemplo una institución educativa: universidad, escuela, colegio etc. El segundo comportamiento, se da ante la existencia de un acoso en el lugar de trabajo, una atmósfera ofensiva, intimidatoria, opresiva y de temores infundados por parte de un acosador que puede llegar a ser cualquier funcionario.

En un contexto académico como el que estamos acostumbrados a estar, la mayoría de las estudiantes experimentan el “acoso sexual” sin algún tipo de contacto físico, esto quiere decir que los ataques del victimario son de tipo emocional o psicológico, desde comentarios sexuales hasta mensajes electrónicos. Cerca de algún tercio de la población ha experimentado algún ataque físico como, por ejemplo, el ser tocados o forzados a hacer algo directamente relacionado con una acción sexual, siendo estas actitudes o comportamientos más frecuentes en

universidades o colegios con más años de duración o permanencia académica. “La continuidad del acoso sexual, principalmente en ambientes escolares, provoca en las víctimas efectos negativos, como la disminución de la autoestima, estados de ansiedad e incluso depresión, lo que hace difícil la integración en el medio escolar y el desarrollo de aprendizajes” (Espinosa, Rodríguez, 2013)

Por todo lo anterior, se puede decir que la conducta del acoso sexual es una problemática que puede ir más allá de las comprensiones jurídicas, laborales o académicas, es una cadena de sucesos que obstaculizan el bienestar emocional y psíquico de cualquier persona que esté sometida a algunas acciones ofensivas y amenazantes.

Posibilidades jurídicas en Colombia: Garantías de vida para todas ellas

El acoso sexual, aparte de ser una problemática que invade a una gran mayoría de instituciones públicas y privadas, es una conducta que afecta tópicos sociales y culturales. Debido a esto, países, ciudades o comunidades han tenido que optar por la idea de castigar, reprender o tomar algún camino legal que logre posicionarse en estas comunidades para hacer justicia y defender a aquellas personas que lo necesitan.

Normativa colombiana. Una ley para todas ellas

La ley colombiana dictamina normativas desde su código penal para tipificar y definir el acoso sexual como una problemática que va en contra de la integridad de cualquier persona.

La ley 1257 de diciembre 04 de 2008, creó el artículo 210A del Código Penal Colombiano, donde se tipificó el delito de acoso sexual. Esta ley permite garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia tanto en el ámbito público como en el privado. La anterior ley formula y propone unos capítulos conformados por artículos y parágrafos importantes, en mención:

Capítulo I: Disposiciones generales

Parafraseando este capítulo, afirma que se compone por el objeto de la ley, la cual indica que esta misma pretende garantizar una vida libre de violencia en cualquier ámbito público o privado. También define la violencia contra la mujer entendida por cualquier acción que cause muerte, daño o sufrimiento físico, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer. Afirmando también, que esta forma de violencia puede consolidarse en las relaciones de pareja, familiares, en las laborales o incluso en las económicas (Congreso de la República, 2008). Dado lo anterior, es preciso hacer hincapié en que este capítulo en ningún momento

menciona, dentro de las formas de consolidación de esta forma de violencia contra las mujeres, a la relación educativa, académica o institucional.

Capítulo II: Principios

Este apartado nos indica que la interpretación y la aplicación de la ley se harán en conformidad teniendo en cuenta los siguientes principios:

1. Igualdad real y efectiva
2. Derechos humanos
3. Principio de corresponsabilidad
4. Integralidad
5. Autonomía
6. Coordinación
7. No discriminación
8. Atención diferenciada

(Congreso de la República, 2008)

En suma, los anteriores principios son vitales para la aplicación de la ley, según lo aclara el Congreso de la República, teniendo en cuenta la responsabilidad social que se tiene frente a las distintas formas de violencia que pueden afectar la integridad de la mujer.

Capítulo III: Derechos

El apartado número tres resalta los derechos de la mujer como derechos internacionales debidamente ratificados. Resalta el derecho a una vida digna, a una integridad física, sexual y psicológica, a no ser sometida a torturas o tratos crueles y degradantes.

Por otra parte, se reiteran los derechos que tienen las víctimas de violencia sexual según la ley. Estas víctimas tienen derecho a:

- a. Recibir atención integral.
- b. Recibir orientación o asesoramiento jurídico.
- c. Recibir información clara en relación con sus derechos.
- d. Dar su consentimiento informado para procesos médicos y legales.
- e. Recibir información clara en relación con su salud.
- f. Ser tratada con reserva de identidad.
- g. Recibir todo tipo de asistencia médica.
- h. Acceder a los mecanismos de protección y atención.

- i. La verdad, la justicia y la reparación.
- j. La estabilización de su situación conforme a los términos previstos en la ley.
- k. Decidir voluntariamente si puede ser confrontada o no con el agresor.

(Congreso de la República, 2008)

Según el Congreso de la República, los anteriores postulados son los derechos fundamentales que se deben tener en cuenta en caso de una agresión. Ahora, es importante conocer estos derechos y volverlos parte de los espacios académicos al momento de realizar una denuncia, que en este caso se harán visibles por medio de una interacción artístico-pedagógica, que permitirá presentar todos los obstáculos que tienen que afrontar las mujeres universitarias para no ser violentadas.

Capítulo IV: Medidas de sensibilización y prevención

Las medidas de sensibilización y prevención hablan sobre la obligación que tienen las autoridades encargadas para implementar políticas públicas. Para esto, es necesario el reconocimiento y las diferencias de las desigualdades sociales, teniendo en cuenta la etnia, el sexo, el rol que desempeña en la familia y el grupo social al cual pertenece.

Este artículo manifiesta otras medidas, entre las cuales está la comunicación, haciendo énfasis en la elaboración de programas de difusión, los cuales contribuyen a erradicar todo tipo de violencia. También es importante resaltar el artículo 11 de este mismo capítulo, en donde se hace hincapié en las medidas educativas, donde se tendrán en cuenta las siguientes funciones:

1. Incorporar en las instituciones educativas la formación en el respeto de los derechos, libertades y autonomía.
2. Desarrollar políticas y programas que contribuyen a sensibilizar, capacitar y entrenar a la comunidad educativa.
3. Diseñar e implementar medidas de prevención y protección.
4. Promover la participación de las mujeres en los programas de habilitación ocupacional y formación profesional.

(Congreso de la República, 2008)

A parte de las anteriores funciones, en este mismo capítulo existen otros artículos no menos importantes, los cuales argumentan y ponen en consideración medidas en el ámbito de la salud, deberes de la familia, y obligaciones de la sociedad. Siendo este último un apartado muy

interesante, ya que define las obligaciones que tiene o se supone que tendría el estado para con las víctimas de cualquier tipo de violencia. No obstante, hay que aclarar que, aunque se diseñen o promuevan medidas para estos casos, la mayoría de las veces, las palabras se quedan sólo en el papel. En pocas palabras, en Colombia no es fácil ejecutar las leyes que se manifiestan en un documento, pues la mayoría de las mujeres víctimas del acoso u otros tipos de violencia, no tienen conocimiento de los estatutos que por derecho las protegen.

A lo anterior, se suman las formas inapropiadas de divulgación de los códigos que velan los derechos de la mujer o porque ciertas entidades pertenecientes al estado, no muestran interés por hacerlos valederos, ni tampoco realizan los procedimientos adecuados para resguardar la integridad femenina; en muchos de los casos, las situaciones no son atendidas a tiempo.

Capítulo V: Medidas de protección

El presente capítulo reconoce al contexto familiar como un espacio donde puede existir la posibilidad de algún tipo de agresión contra la mujer. En este apartado se definen las medidas de protección que existen en caso tal de que la agresión se presente dentro del núcleo familiar. (Congreso de la República, 2008)

En términos generales, para la presente investigación se seleccionarán las que sean más pertinentes para la conducta de acoso sexual:

- a. Ordenar al agresor el desalojo de la casa, habitación o del lugar donde comparta con la víctima.
- b. Ordenar al agresor abstenerse de penetrar en cualquier lugar donde se encuentre la víctima.
- c. Obligación para acudir a un tratamiento reeducativo y terapéutico.
- d. Si es necesario, se ordenará al agresor el pago de los gastos de orientación, asesoría jurídica y tratamiento médico.
- e. La autoridad competente ordenará una protección temporal por parte de las autoridades de policía.
- f. Ordenar a la autoridad de policía, acompañamiento a la víctima para su ingreso al lugar de domicilio o lugar de trabajo.
- g. Suspender al agresor la tenencia, porte y uso de armas.
- h. Decidir provisionalmente quien tendrá a su cargo pensiones alimentarias.
- i. Prohibir al agresor la realización de cualquier acto de enajenación o gravamen de bienes de su propiedad sujetos a registro.

(Congreso de la República, 2008)

Las anteriores medidas de protección como bien nos lo hace saber la ley publicada en un libro del Congreso de la República de Colombia, son las herramientas que se ponen al servicio de la víctima, para que esta se sienta protegida y asesorada en el transcurso de un proceso judicial.

Teniendo en cuenta lo anterior, hay que reconocer que estos apartados que van en contra del victimario, casi siempre, son postulados que se pueden ignorar y en su mayoría pueden evadirse o no ser acatados.

Pese a que el Congreso Colombiano dictamina una serie de postulados para la defensa de la víctima y la sanción del victimario, hoy en día se evidencia la falta de atención que reciben las agredidas en distintos ámbitos sociales. Un claro ejemplo de esto, es lo sucedido con la estudiante Lizeth Sanabria, que, aunque no fue un tema de acoso intrafamiliar, sino de un caso de hostigamiento bastante claro, a quien se le negó protección y acompañamiento necesario por parte de las autoridades competentes.

Lizeth, estudiante de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia, denunció el pasado 6 de abril de 2018 al docente Freddy Monroy por Acoso sexual dentro de las instalaciones de la universidad mientras recibía una tutoría académica para el desarrollo de su trabajo investigativo. La universidad responde con negligencia y omisión la acusación, y en contraposición, la UNAL y su actual rectora Dolly Montoya, le ofrecen al (victimario) el cargo con el escalafón más alto para un docente en el servicio público dentro de la misma institución. A pesar de todo lo sucedido el docente Freddy Monroy firma el primero de junio la resolución y asciende de cargo. (Baena, Paulina; Urbina, Mariangela, 2018).

Este claro ejemplo permite visibilizar que la víctima, la estudiante Lizeth Sanabria y otras tantas que denuncian día a día hechos similares, no son escuchadas ni protegidas como el código penal colombiano lo exige y lo estipula dentro del Capítulo V, firmado por el Congreso de la República de Colombia en el año 2008.

No obstante, el colectivo “Genero y seguridad” de la Universidad Nacional de Colombia, decide iniciar una investigación para adquirir los argumentos necesarios y así lograr resolver este penoso caso. Durante aproximadamente doce meses fueron recogidos diferentes testimonios que denunciaban los atropellos que cometía este docente con muchas de sus estudiantes, haciendo que esta situación tan delicada para Lizeth y otras compañeras llegara a términos finales, donde el pasado 9 de mayo del año en curso, por órdenes del tribunal disciplinario de la institución educativa, se decide sancionar al docente Freddy Alberto Monroy Ramírez, con la destitución de su cargo por 20 años. (Baena, Paulina; Urbina, Mariangela, 2018).

En definitiva, es importante reconocer, que se han generado contextos para la defensa y protección de los derechos de la mujer, y que comienza a vislumbrarse dentro de cada una de las comunidades académicas con los movimientos estudiantiles, pues son estos grupos los que organizan, luchan y defienden su propia integridad como sujetos dentro de la población académica a la que pertenecen.

Teniendo en cuenta que el colectivo “Género y Seguridad” fomentó una cultura transparente en la Universidad Nacional de Colombia y también cooperó para esclarecer los hechos frente a la situación de acoso, dirigido hacia la compañera Lizeth Sanabria, realizó un documento en el cual expresó todo su apoyo frente a la denuncia de los actos violentos que atenten contra la integridad de las mujeres invitando a:

“...la comunidad universitaria en general para que siga acompañando las denuncias que se presenten por acoso y violencia sexual al interior de la Universidad Nacional de Colombia reiterando el apoyo a las mujeres que han sido agredidas a través de hechos como estos...”
(Las2orillas, 2019).

Por todo lo anterior, el colectivo “Género y Seguridad” deja claro que las denuncias sobre todo hecho violento serán escuchadas y puestas en discusión, no solamente por los organismos o dirigentes de la institución, sino que también serán tema de debate dentro de los mismos colectivos que estén formados para tales fines; con esto también se comprometió a escuchar a sus estudiantes, a no dejar impunes los actos violentos y hostigadores, y a castigar a quién no es capaz de asumir un rol íntegro dentro de cualquier institución diciendo: “¡NO ESTÁN SOLAS, NOSOTRAS LES CREEMOS!” (Colectivo Género y Seguridad , 2019)

Capítulo VI: Medidas de atención

Dentro de los artículos que componen el Capítulo VI, se resaltarán en esta investigación, el Artículo 22, uno de los más importantes ya que se recurre a la educación y a las instituciones educativas como elementos fundamentales para la reparación efectiva de las mujeres víctimas de violencia sexual.

Artículo 22. Capítulo VI: “Estabilización de las víctimas”:

- a. Solicitar el acceso preferencial de la víctima a cursos de educación técnica o superior, incluyendo los programas de subsidio de alimentación, matrícula, hospedaje y transporte.
- b. Ordenar a los padres de la víctima el reingreso al sistema educativo, si esta es menor de edad.
- c. Ordenar el acceso de la víctima a actividades extracurriculares o de uso del tiempo libre, si esta es menor de edad.
- d. Ordenar el acceso de la víctima a seminternados, externados, o intervenciones de apoyo, si esta es menor de edad.

(Congreso de la República, 2008)

Como se dijo anteriormente, es importante reconocer la educación como medio o herramienta de apoyo, ya que son muy pocas las personas que tienen este derecho. Además, hay que resaltar que de ser una medida de atención obligatoria es una oportunidad para que la víctima no se sienta desligada de la sociedad, ni de ningún otro espacio.

Lastimosamente, este derecho fundamental para cualquier ciudadano se ha vuelto también cada vez más lejano, no solamente por el complejo acceso que se tiene a él, sino también por la inestabilidad social y cultural que muchas veces presenta cada institución de educación superior. Con lo anterior, se hace referencia a la inseguridad que las estudiantes vivencian por el hecho de ser mujeres. No bastando con esto, la mayoría de las instituciones de educación tratan de rehuir de la problemática cuando afirman que no pueden controlar ni sancionar las

conductas violentas que se pudiesen presentar dentro de sus recintos, ya que esta tarea solo les compete a las autoridades.

En último lugar, resultaría oportuno reflexionar sobre los sentimientos que se generan en las víctimas de acoso sexual ante la negligencia que manifiestan las universidades a las que pertenecen, al no reconocer los docentes agresores que tienen dentro de sus aulas, y al no darse cuenta de la carencia de valores éticos de algunos de sus miembros.

Capítulo VII: Las sanciones

Este penúltimo artículo, como su nombre lo indica, se basa en las sanciones, castigos o represalias que tendrían los agresores al momento de ser denunciados por la víctima. En ese mismo sentido, el artículo 210A, define al agresor como:

“...el que en beneficio suyo o de un tercero y valiéndose de su superioridad, manifiesta relaciones de autoridad o de poder, acose, persiga u hostigue física o verbalmente con fines sexuales no consentidos, a otra persona, incurrirá en prisión de uno a tres años.” (Congreso de la República, 2008)

Capítulo VIII: Disposiciones Finales

En consecuencia, el artículo treinta y ocho de este mismo capítulo final, subraya que los gobiernos nacionales, departamentales y distritales tendrán la obligación de poner en conocimiento público y de forma dinámica, en absolutamente todos los niveles sociales, las disposiciones, reglas y derechos que tiene la mujer dentro de la sociedad. (Congreso de la República, 2008) En este sentido, el sector educativo juega un papel muy importante, pues desde las aulas de escuelas y universidades, la mujer podrá empoderarse de sus derechos y de las acciones que debe tomar frente a una situación de violencia sexual a la que sea sometida; junto con las instituciones y el maestro, serán quienes acerquen a toda la población educativa a la solidaridad y al apoyo que se les debe brindar a las víctimas de acoso sexual dentro de los espacios académicos. Este será el aporte más valioso que la educación, y todos sus actores, pueden hacer para defender la dignidad de la mujer universitaria.

Nuestras universidades: Un enemigo en sigilo alrededor de ellas.

El acoso sexual, es una de las formas de agresión más contundente y notoria hacia la integridad de cualquier persona, utilizando como estrategia el chantaje, la manipulación, intimidación y otra clase de objetivos dañinos para obtener un beneficio sexual, que por desgracia causa en maltrato físico o emocional en la víctima.

Con el pasar del tiempo esta problemática ha sido un factor perjudicial en cualquier campo de la cotidianidad, llegando afectar a una gran cantidad de personas, en su mayoría mujeres. Ahora

bien, es importante reconocer que esta conducta violenta se origina y tiene un trasfondo laboral, su dinámica está ligada directamente con el *status*, es decir con el poder que tiene el victimario para provocar algún tipo de daño en la víctima, quien a su vez se encuentra en una situación de sumisión y “obediencia” frente a las insinuaciones y maltrato que recibe de su victimario, todo esto para evitar ser despedida de su contexto laboral.

Abordando sectores más amplios, América Latina es la región con la tasa más alta en cuanto a violencia contra la mujer se refiere, siendo el Caribe, la región que posee tres de los diez países con el índice más alto de violencias contra mujeres y niñas. En las universidades de toda Latinoamérica, por ejemplo, existen desafortunadamente moradas de acosadores. (Baena, Paulina; Urbina, Mariangela, 2018) Paradójicamente son las universidades las que podrían actuar como “cómplices” de algunos delitos sexuales que afectan a toda una población educativa.

En el año 2010, en Chile, el decano de una facultad de ingeniería fue denunciado por una funcionaria, ya que el victimario se masturbaba viendo pornografía con la puerta de su oficina abierta, obligando a su colega a que lo observara mientras realizaba la acción. Frente a este hecho, la universidad evadió todo tipo de denuncias y quejas por parte de la víctima afirmando que lo sucedido no trascendía a una situación de gravedad.

Cómo este mismo caso, en otras 16 universidades chilenas hay al menos 132 procesos abiertos por acoso o abuso sexual, y se cree que las cifras pueden llegar a ser más altas, debido a que el común de las víctimas no denuncia, pues no existen rutas de apoyo para tal fin. Estas cifras tan escandalosas impulsaron a que por lo menos 30 universidades de Chile marcharan durante dos meses, exigiendo la creación de protocolos de atención para los casos de abuso y acoso sexual. (Baena, Paulina; Urbina, Mariangela, 2018).

Partiendo de las estadísticas de este país latinoamericano, parece importante exaltar en esta investigación la labor del estudiantado frente a estos temas tan recurrentes y silenciados por la mayoría de las instituciones educativas. El acoso sexual, a pesar de ser una conducta que altera a todo tipo de población, es una problemática que se debe cortar de raíz, siendo los mismos estudiantes los que se encarguen de poner fin a este tipo de violencia, que de alguna manera altera a su mismo contexto académico, exigiendo atención por parte de todas las entidades correspondientes para dar funcionalidad y eficiencia a los protocolos de atención a las víctimas de violencia sexual, y que además, permitan a cada uno de los estudiantes y demás funcionarios, participar en la denuncia de aquellos comportamientos que no sean aceptables dentro de las instituciones de educación superior.

Yendo un poco más hacia el norte el panorama no es mejor, en México, una estudiante de Ciencias Políticas, becada por una importante universidad jesuita, fue acosada sexualmente por su supervisor, quien le exigía “coquetearle”, pues esta sería una de sus obligaciones como estudiante becada. En otro momento y aprovechando que era profesor de una clase, le obligaba a “seducirlo” con el objetivo de mejorar sus calificaciones. La estudiante, como víctima de este hecho, entabló la demanda correspondiente, pero la institución educativa no acató los testimonios para hacer efectiva una sanción contra el docente. Como consecuencia de la ineficacia y negligencia por parte de la universidad para atender este caso de violencia sexual, la estudiante adquiere daño emocional severo, relacionado con la depresión, la que aumentó con el pasar de los días y propició el abandono definitivo de su carrera universitaria. (Univisión, 2018)

En Perú, el 52 % de las personas que dijeron ser víctimas de hostigamiento, en su mayoría mujeres, afirmaron que estos hechos habían ocurrido dentro de las instalaciones de la universidad. Sólo en lo que va corrido del año, se han manifestado siete denuncias por acoso sexual. Esto se manifiesta porque definitivamente no existen mecanismos de defensa o denuncia ante estos hechos que afectan la integridad femenina. La SUNEDU (Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria) supervisará una correcta atención de universidades sobre denuncias de hostigamiento, acoso, o violencia sexual. (Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, 2019)

La Pontificia Universidad Católica del Perú, siendo la primera en crear un protocolo contra el acoso y el abuso, encontró que en los últimos dos años hubo 27 denuncias. Cuatro profesores y un asistente de docencia, resultaron despedidos durante el proceso, demostrando de esta manera que el problema sí existe, y que además, hay solución ante las acusaciones. (Baena, Paulina; Urbina, Mariangela, 2018)

Ya en nuestro país el 70% de los casos de acoso ocurren durante los primeros semestres de carrera universitaria, teniendo como protagonistas a docentes y estudiantes. Pese a que existen muchas organizaciones que defienden a la mujer y al estudiantado, las universidades aún siguen ignorando y evadiendo el tema de forma descarada y un poco humillante. (Baena, Paulina; Urbina, Mariangela, 2018). A pesar de los acontecimientos que suceden en distintas universidades de nuestro territorio, y las evidencias que se muestran para dictaminar una denuncia, las universidades no creen y dejan pasar el tema como si nunca hubiese sucedido.

Por otra parte, una docente de la Universidad de Ibagué que decidió acompañar los casos de acoso y abuso registrados en la institución y que involucraban a varias funcionarias de esta institución fue despedida de su cargo, además le negaron la posibilidad de ser reintegrada a sus funciones laborales. Según las directivas de la misma institución, la docente en mención "... le estaba haciendo mala fama a la universidad".

La Corte Constitucional intervino en este caso y al conocer el procedimiento realizado por la institución educativa, ordenó de inmediato el reintegro de la docente e hizo un llamado de atención a las directivas para que ofrecieran total apoyo y protección a las mujeres que expresan este tipo de maltrato, ofreciéndoles espacios más seguros. (Baena, Paulina; Urbina, Mariangela, 2018).

Como los anteriores casos existen muchos más, en donde funcionarias, docentes y estudiantes son silenciadas al tratar de denunciar este tipo de conductas. Desafortunadamente aún existen obstáculos para la búsqueda de alguna solución, ya que en muchos de los casos las universidades guardan silencio por motivos absurdos y humillantes, como por ejemplo el de "no hacer mala publicidad" creyendo que lo que en realidad daña a la institución son las denuncias y no las moradas y epicentros de acosadores que se encuentran dentro de las instalaciones académicas. (Baena, Paulina; Urbina, Mariangela, 2018) .

La anterior cita, es exactamente el pensamiento de algunas de las universidades, tanto públicas como privadas, cuando se ven comprometidas en conductas acosadoras y que prevalecen dentro de las instalaciones. Los estudiantes y funcionarios víctimas, se ven obligados a abandonar sus cargos o en definitiva a quedarse callados por no comprometer demasiado el nombre de la institución ante estancias legales o medios de comunicación, como el de las periodistas Paulina Baena y Mariangela Urbina, encargadas de sacar a la luz pública hechos y acontecimientos, que para la mayoría de medios son difíciles o imposibles de tocar.

El Ministerio de Educación no tiene mecanismos de denuncia para que las estudiantes puedan quejarse y conozcan otros procesos de hostigamiento u acoso sexual. Adicionalmente, existe un inconveniente mayor, y es el de no saber cómo definir la palabra “acoso” ya que es algo muy complejo de definir. (Baena, Paulina; Urbina, Mariangela, 2018)

En otros lugares apartados de nuestro territorio colombiano, como por ejemplo en Estados Unidos, las instituciones tienen la obligación de mostrar y hacer públicas las cifras de acoso sexual que se presentan dentro y fuera de las mismas instalaciones.

Según las intervenciones públicas que se hacen en redes sociales por parte de las periodistas Paulina Baena y Mariangela Urbina, líderes e informantes de los canales “La Pulla” y “Las Igualadas”, las discusiones y debates que existen y se desarrollan alrededor del tema deberían ser y darse en espacios públicos abiertos y tranquilos. Ahora, hay que tener en cuenta también que la mayoría de las personas que denuncian o hacen públicos estos actos son calladas y muchas veces son juzgadas por sus mismos compañeros, y por si fuera poco estigmatizadas por las directivas de las instituciones en donde suceden los hechos.

Queda claro que las denuncias, quejas y peticiones relacionadas con el hostigamiento sexual, en su mayoría son casos perdidos, porque no existen mecanismos claros de denuncia, haciendo que la deserción educativa en las poblaciones universitarias comience a ser un problema notorio. Las mismas estudiantes al ver que no se le ofrece la debida atención frente a cada una de estas problemáticas, se ven obligadas a cancelar la materia o asignatura y en su defecto retirarse por completo de las instituciones de educación superior. (Urbina, 2018)

Sobre la base de las consideraciones anteriores, las compañeras estudiantes que se encuentran alrededor de algún problema relacionado con el acoso sexual ven la universidad como un “infierno”, ya que saben que en cualquier momento y gracias al poder absoluto que poseen las directivas y administraciones académicas evadirán el tema manifestando que no poseen responsabilidad sobre dichas situaciones dentro de las instalaciones. Trasladan su responsabilidad a justicia penal afirmando que estas instancias serán las encargadas de atender dichas denuncias. Finalmente, cada queja es desatendida dando lugar otros problemas “supuestamente” más importantes, dejando a un lado la denuncia impuesta por la estudiante, docente, o funcionaria agredida.

En vista de la gran necesidad que se evidenció para la búsqueda y creación de protocolos claros y eficientes que sirvieran como medio para la defensa de aquellas estudiantes, docentes y funcionarias, algunas universidades como la del Rosario, Atlántico, Valle, Andes, Javeriana, Nacional y la Universidad de Caldas, crearon colectivos, protocolos y movimientos, con el único fin de darle voz a todas aquellas estudiantes que quieran exigir espacios seguros y tranquilos donde el acoso no sea un obstáculo para el crecimiento y formación personal.

Partiendo de lo anteriormente dicho, la Universidad del Rosario crea un agrupado feminista independiente que inicia en el año 2012. Este colectivo nace ante la ausencia de espacios no académicos dentro de la institución para la discusión del problema de desigualdad y violencia de género, creando también las distintas estrategias para combatirlos. Este colectivo empieza con las estudiantes de la facultad de Ciencias Humanas hasta ir en expansión y reunir a las estudiantes de varios entornos universitarios dentro y fuera de la institución académica. (Universidad del Rosario, 2019)

Una de las estrategias que caracterizaron este grupo fue la iniciación y creación de una plataforma capaz de reunir o recolectar las denuncias que se realizan en torno al acoso y hostigamiento. “Alerta violeta” es un espacio para denunciar situaciones de violencia de género: psicológica, sexual, física, económica en la universidad, con el fin de iniciar acciones al respecto. Esta denuncia es anónima y solo será publicada si la persona así lo manifiesta. (Universidad del Rosario, 2019)

Por otra parte, la Pontificia Universidad Javeriana plantea una forma investigativa y de apoyo para los estudiantes que quieran indagar y denunciar casos de violencia contra la identidad de género. Este mismo espacio maneja unas líneas investigativas enmarcadas como espacialidad y sexualidad. La creación de este semillero, surge en medio del trabajo ya realizado como un grupo de estudio en la facultad de Ciencias Sociales, conformado en el año 2015. En este grupo se han retomado objetivos, temas y discusiones realizadas previamente, ampliando las actividades y proyecciones, conformadas ya como semilleros. Con este mismo colectivo se han llevado a cabo eventos sobre la violencia, actividades sobre el día de la mujer, foros sobre el papel del género en la investigación de las ciencias sociales, cine, temas de raza, clase y género; han participado en marchas, encuentros de antropología y arqueología, proponiendo temas para la discusión sobre identidad de género y sexualidad.

Gracias a la iniciativa de la Universidad Javeriana se desarrolla el proyecto “No es Normal”. Una propuesta que busca visibilizar y desnaturalizar el acoso, el sexismo, la discriminación y la desigualdad de género en comunión con instituciones de educación superior como la Universidad del Rosario, y la Universidad Externado de Colombia. (Universidad de los Andes, 2019)

La Universidad de los Andes, al igual que las instituciones ya mencionadas tienen como proyecto principal la plataforma PACA (Pares de Acompañamiento Contra el Acoso) con la finalidad de crear una red de apoyo conformada por estudiantes de pregrado y posgrado de distintas carreras, teniendo como objetivo principal brindar asesoría y acompañamiento a todos y todas las estudiantes que creen estar enfrentando o enfrentaron a una situación de acoso.

Aun así, algunos de sus integrantes “...han planteado a la Institución el reto de comprender por qué se presentan estas conductas y cómo enfrentarlas para proteger la integridad y dignidad de sus miembros. Visto de esta manera, la postura uniandina frente a los hechos recientes, es una postura del cuidado, de la atención y de la escucha.”. (Gómez, Margarita 2017).

Teniendo en cuenta el planteamiento y las conductas que se reflejaron en torno al acoso dentro de las instalaciones de la Universidad de los Andes, se crea el protocolo y el comité MAAD (Protocolo para casos de Maltrato, Acoso, Amenaza y Discriminación) para proteger de manera inmediata y temporal la integridad y bienestar de los afectados. Esto con la puesta en marcha de distintas campañas para entender situaciones de acoso y sensibilizar a las personas sobre los efectos nocivos que generan y la forma de evitarlos.

Para el entendimiento de cada uno de los objetivos con los que trabaja el protocolo, se desarrollaron cuatro preguntas, las cuales se encuentran al servicio de la comunidad universitaria para indagar y conocer a fondo sobre cada uno de los temas que trabaja la construcción del este y el proyecto. Evidentemente es una herramienta base para la denuncia y el respeto hacia la integridad de cualquier miembro de la comunidad académica:

- ¿Qué es para usted el Maltrato?
- ¿Qué es para usted el Acoso?
- ¿Qué es para usted la Amenaza?
- ¿Qué es para usted la Discriminación?

Dejando claro que para la comunidad académica de la universidad es importante que:

Primero: Estudiantes, profesores y empleados Uniandinos ayuden a entender lo que significa para ellos el maltrato.

Segundo: Gracias a esto, la universidad dispuso de 14 puntos de recolección de información, a través de los cuales se escucharon siete mil voces.

Tercero: los comentarios, los resultados de encuestas e interacciones en redes sociales ayudan a entender qué es el maltrato, el acoso, la amenaza y la discriminación.

Cuarto: los miembros de la comunidad se pronunciaron alrededor de lo que significan estas conductas, contando qué sienten y cómo es su actuar frente a cada una de ellas. (Universidad de los Andes, 2019)

De modo similar, las instituciones de educación pública no se quedan atrás, teniendo en cuenta que es un asunto y una conducta problema, que obstaculiza y violenta la integridad de cualquier estudiante sin importar su estrato o nivel social.

La Universidad Nacional de Colombia y su colectivo Blanca Villamil, programa de la Escuela de Estudios de Género de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNAL, lucha desde su creación en 1994, por la búsqueda de la equidad, la inclusión, y el respeto a la diversidad. Este programa se crea para visibilizar y fortalecer el papel de la mujer, las múltiples sexualidades, y masculinidades, en el mejoramiento de las relaciones y roles de género. (Universidad Nacional de Colombia, 2016).

Gracias a este colectivo se lanza un proyecto, el cual hace que las estudiantes manifiesten las conductas inapropiadas con las que han tenido que lidiar, esto con el objetivo de hacer públicas las denuncias, y que las estudiantes tengan un medio para defenderse y establecer parámetros que les permitan tener un espacio académico seguro y tranquilo.

Siguiendo por la misma línea de las denuncias públicas, la Universidad de Caldas y su observatorio GESEX (Género y Sexualidad), el 5 de julio del 2018, abre un espacio denominado “Tendedero del Acoso”, por una universidad segura y solidaria con todos. Esta actividad fue liderada por Carmen Sánchez Quintero, docente del Departamento de Estudios de Familia y coordinadora del presente observatorio. La docente afirma que en la institución han recibido denuncias de acoso al interior de la misma universidad y que fue necesario abrir un espacio para denunciar de forma anónima, con el único fin de visibilizar dichos actos. (Universidad de Caldas, 2019) La anterior actividad, consistía en que los estudiantes pertenecientes a la comunidad académica, situaran dentro de sus instalaciones un tendedero. Los estudiantes tendrían como tarea, colgar de aquellas cuerdas puestas de lado a lado todo tipo de denuncias, quejas o peticiones relacionadas con eventos o situaciones que ellos habrían tenido que atravesar dentro o fuera del entorno académico.

“El tendadero del Acoso” no solo se utilizó como una herramienta de denuncia, sino que también tomó la función pedagógica y práctica para fomentar una conciencia institucional frente a una conducta problema que se veía alrededor de los compañeros de la Universidad de Caldas. Vale la pena resaltar el liderazgo de la actividad por una docente, que además de ser una mujer colombiana afectada por el hostigamiento dentro de su sitio de trabajo e investigación, es una mujer que deja en claro el mensaje político y educativo con el que quiere proyectarse de aquí en adelante “...al otro se le debe respetar, sencillamente por ser humano y consideramos que nadie nos puede vulnerar nuestros derechos o acosarnos. Traemos este espacio al ámbito universitario porque aquí se presentan denuncias.” (Quintero, 2018)

Llegado a este punto, se puede evidenciar que la preocupación por hacer públicas las denuncias de las estudiantes, docentes y funcionarias es bastante notoria, ya que como se mencionó, es indispensable que las comunidades académicas tengan conciencia de lo que está ocurriendo dentro y fuera de las instalaciones que rodean a los estudiantes. Un espacio que debería ser seguro, y que por ningún motivo se debería convertir en un elemento tortuoso para ningún sujeto que habite las zonas académicas. Es de tener en cuenta que la gran mayoría de colectivos y proyectos que se enfocan en la identidad de género, la sexualidad y el acoso, han sido creados por iniciativa de los mismos colectivos de estudiantes, docentes, y no por las directivas de las mismas universidades como debería de esperarse.

Por otra parte, la Universidad del Valle y su colectivo feminista denominado “Aquelarre” adopta un método de denuncia denominado “Escrache”, siendo este el modo por el cual se denuncia y se hace visible la problemática latente que en este caso se reconocería como el hostigamiento u acoso sexual universitario. Este medio, se convierte para la universidad, en una forma de protesta que busca ridiculizar públicamente a los acosadores mediante panfletos, caricaturas y conversaciones virtuales, siendo este último un gesto político que se utiliza para intimidar y acosar de alguna u otra forma a la víctima. (Universidad del Valle, 2018) Cabe resalta el carácter de señalamiento que tiene el Escrache frente a los agresores, convirtiéndose en un método un tanto reactivo y distinto al que se quiere llegar con la presente investigación.

Finalmente, la Universidad Pedagógica Nacional no se queda atrás. Desde el grupo de orientación y apoyo estudiantil (GOAE) se hace pública la actualización del protocolo para la prevención y atención de las violencias contra las estudiantes UPN, el cual se diseña especialmente para que se conozca la ruta de reporte, atención y sanción de todas las formas de violencias y discriminación que puedan sufrir las estudiantes de pregrado o posgrado dentro y fuera de las instalaciones académicas. En la UPN, durante los últimos años, por periodo académico un promedio de una estudiante por licenciatura ha reportado la vivencia de algún tipo de violencia, siendo en todos los casos el presunto agresor un hombre y la totalidad de las agredidas mujeres. (Universidad Pedagógica Nacional, 2018)

Por otro lado, así como en las anteriores universidades públicas y privadas, en la UPN también existen colectivos que buscan la equidad y el respeto dentro de sus instalaciones. El colectivo “Aquelarre” nace el primer semestre del año en curso desde la Licenciatura en Artes Escénicas, este colectivo, aunque no tiene una gran trayectoria como los anteriormente expuestos, comparte ideales y objetivos como el de hacer frente a las violencias machistas dentro de la universidad y sobre todo de la sede ubicada en el Parque Nacional.

Teatralidades liminales. Gestos simbólicos y diálogos con la vida

Teatralidades liminales. Donde ellas “Aplican”.

Las teatralidades liminales y las herramientas de creación investigativas que nos ofrecen, harán parte del proceso para diseñar una *Interacción Artístico-Pedagógica* en conjunto con las estudiantes de la comunidad LAE.

Las teatralidades, cuando son o se consideran liminales, se abren a territorios no estéticos, donde los gestos simbólicos se ponen al servicio de la esfera pública, proyectando deseos colectivos en función de construir diversas maneras de política y de cultura. Es de esta manera como las teatralidades liminales se complementan para generar propuestas, intervenciones, acciones en donde las formas artísticas se cruzan con concepciones, miradas filosóficas, posicionamientos éticos o circunstancias sociales. Como lo dice Ileana Diéguez Caballero “...las prácticas liminales se plantearán como situaciones en movimiento, redefinidas por el devenir de las prácticas artísticas y humanas.” (Diéguez, 2007). Con la anterior cita, podemos definir que el concepto artístico desde una posición política y cultural, como la que se plantea hacer en la presente investigación, tendrá en cuenta como herramienta fundamental el trabajo humano en relación con un diálogo abierto, en el cual la interacción humana, desde cualquier perspectiva, sea la que produzca varios cruces artísticos desde la vivencia del arte y la producción artística.

Para entender las teatralidades es importante conocer la perspectiva liminal como una característica social. Como lo afirma Víctor Turner antropólogo y literato inglés en la investigación realizada por Ileana Diéguez, “...la liminalidad se comienza a presentar en situaciones ambiguas, de transición, pasajeras o fronterizas entre varios aspectos.” (Diéguez, 2007) Según lo anterior podemos observar cuatro condiciones que se deben tener en cuenta a la hora de implementar prácticas de enseñanza y distintas perspectivas pedagógicas:

1. La función purificadora y pedagógica.

Esta condición se define como el periodo en donde se instaurarán cambios curativos y restauradores. Ahora, vale la pena resaltar que estas mismas definiciones se enmarcan en un análisis ritual y purificador, en donde podemos establecer conexiones con el modo de implementar nuevas perspectivas y prácticas de enseñanza. (Diéguez, 2007). Con lo anterior podemos inferir la importancia de la pedagogía como una herramienta que libera y ayuda a establecer cambios que pueden llegar a marcar diferencias desde varias perspectivas de enseñanza o de educación. Enseñanza que nos puede ser útil a la hora de encontrarnos con cualquier tipo de población, en este caso una población femenina, con visiones y miradas distintas.

2. La experimentación en prácticas de inmersión.

Para este apartado es importante reconocer la experimentación como el cambio de roles, en cualquier ámbito social haciendo hincapié en el otorgar poder a los débiles. Es aquí donde los que están abajo pasan al poder y los que están arriba toman el lugar de los subordinados. (Diéguez, 2007). Para la presente investigación será importante, tener en cuenta la práctica mencionada en la anterior cita, ya que con esta estrategia podré implementar diversas formas relacionales al momento de interactuar con las participantes de la interacción planteada en el presente proyecto.

3. La realización de una experiencia o una vivencia en los intersticios de dos mundos.

La anterior condición como su nombre lo indica, declara el poder de realizar actividades o experiencias entre dos sitios o entre dos momentos, empleando la idea similar a crear intervalos entre dos distancias. (Diéguez, 2007). Con la anterior cita podemos rescatar el encuentro de temáticas, metodologías o herramientas que se emplean para un mismo fin, como el aprovechamiento de las teatralidades liminales junto con los desarrollos o planteamientos políticos y culturales que nos brindan herramientas como la propia Investigación Basada en Artes, que es la metodología escogida para esta investigación, cumpliendo con el fin de realizar una interacción en función de una conducta problema que se vivencia en un espacio determinado como lo es una población académica y universitaria.

4. La creación de *Communitas* (Comunidad).

Por otro lado, la creación de *Communitas* (Comunidad) se define como una antiestructura en la que se suspenden las jerarquías y se convierten en “sociedades abiertas” estableciendo relaciones igualitarias espontáneas y no racionales. (Diéguez, 2007). Según lo que nos indica esta cuarta condición, es necesario romper con los esquemas que muy seguramente estamos acostumbrados a aceptar en nuestro modus vivendi, donde el estatus o el poder se convierten en armas letales para herir a cualquier persona que parezca estar por debajo de ciertos niveles sociales que la misma sociedad construye para crear jerarquías no propias de una cultura igualitaria.

Para concluir, Ileana Diéguez dice que la figura del ente liminal más allá de otorgar posiciones privilegiadas o dimensiones proféticas a una sociedad otorga una expresión fronteriza en donde los ciudadanos y los artistas generan estrategias artísticas para intervenir en cualquier esfera pública. (Diéguez, 2007). La anterior mención es pertinente en la presente investigación ya que de esta manera la actividad del encuentro entre distintos pensamientos y formas de ver, logra de una u otra forma relacionarse con los entes liminales representando en conjunto una modalidad de interacción social. Una interacción que aparte de ser artística, también utilizará elementos que se encuentren dentro de la esfera educativa, más precisamente en una institución

de educación superior en donde la población femenina se encargará junto conmigo de realizar experiencias de socialización y convivencia.

Las prácticas convivenciales como bien lo cita en su texto Ileana, tienen algunos rasgos o planteamientos, donde se encuentran:

- Reunión de una o varias personas en un determinado espacio.
- Encuentro de presencias en un tiempo dado para compartir.
- Salida de sí, al encuentro con el otro.
- Afectar y dejarse afectar.
- Suspensión del aislamiento.
- Audibilidad y visibilidad estrechas.
- Conexiones sensoriales.
- Convivialidad efímera e irrepetible.
- Compañía, diálogo, salida.

Los anteriores planteamientos hacen también referencia a características que de alguna u otra manera se encuentran inmersas en la teatralidad, lejos de encerrar al teatro en una objetualidad textual y práctica, sino que más bien lo relaciona con experiencias, lenguajes, y discursos. Acercando más el acontecimiento parateatral entendido como los actos que son pertenecientes al orden de lo real, fusionándolo directamente con la vida y sus situaciones en espacios donde existan cruces liminales y de reflexión. (Diéguez, 2007). Ahora, vale la pena resaltar que fueron las herramientas de las teatralidades liminales las que realmente se aprovecharon dentro de los encuentros junto con las experiencias de cada una de las participantes, teniendo en cuenta la cercanía que el teatro nos brindaría como práctica pedagógica dentro del contexto vivencial, permitiendo de esta manera diseñar, modificar y plantear los contenidos trabajados dentro de la interacción.

Ellas describen, exploran y descubren: Investigación Basada en Artes. (Marco metodológico)

Para empezar, se me hace importante resaltar la parte humana y sensible de la investigación. Cuando me refiero a la parte humana, me refiero a lo importante que será de aquí en adelante el pensamiento, el sentir y el reflexionar por cada una de las cosas que se hagan o se dejen de hacer dentro de los encuentros que de alguna manera se proponen marcar un antes y un después en cada mujer que desee dejar su huella plasmada dentro de la población estudiantil de la LAE.

Por otra parte, cuando planteo la sensibilidad dentro de la investigación y el ejercicio de interacción, hablo de la cercanía del ejercicio hacia las estudiantes, no como una mera actividad académica sino como un encuentro de reflexiones, ideas, y posibles métodos para dejar en claro la conducta del acoso sexual que existen hoy dentro del espacio académico que habitamos con frecuencia.

Contexto de una metodología al servicio de ellas: Investigación Basada en Artes

Como investigador y guía del proceso, considero pertinente el método de la IBA para la presente investigación ya que es una herramienta que posibilita el encuentro de distintas prácticas de experiencias e interpretaciones, fortaleciendo a los participantes dentro de la investigación, intensificando la relación entre el investigador académico y el investigador participante de la propia interacción, convirtiendo las situaciones y los encuentros en procesos igualitarios apoyando contenidos culturales, elementos personales y colectivos.

Ahora, es importante aclarar que para muchos campos de estudio las investigaciones que se hacen alrededor de campos artísticos con herramientas que estas mismas disciplinas puedan llegar a ofrecer, no son tan importantes y mucho menos logran tener la relevancia que se debería dentro de un proceso de estudio que implique una investigación a parte de la que nos puedan ofrecer las herramientas convencionales. (Hernández, 2008). Es importante reconocer que la metodología desde procesos artísticos se fundamenta en principio desde el entorno de las ciencias sociales, la psicología y las ciencias de la educación permitiendo así que, el investigador, en este caso, yo, no sea simplemente un observador, sino que también pueda vivenciar y lograr crear una experiencia personal alrededor de los acontecimientos o situaciones que se puedan lograr evidenciar dentro de proceso de interacción, que como lo dice Fernando Hernández Hernández en su documento, permitirá que la mirada de investigador y hacedor dentro de cualquier proceso logre crear espacios nuevos y no convencionales para la manifestación de aquellos panoramas que no son visibles dentro de una población.

La Investigación Basada en Artes, es una herramienta de la investigación inductiva, y se basa en tres pilares básicos: el literario, el visual y el performativo. El pilar relacionado con el performance hace parte de un proceso de práctica artística e incluye varias posibles formas de representación:

- Narrativas cortas
- Formas de escritura experimentales
- Dibujos
- Pinturas

(Leavy, 2009)

Los anteriores, son elementos que permiten experiencias o acercamientos a procesos creativos y sensibles donde son los mismos sujetos protagonistas de exploraciones, haciendo visibles perspectivas, acontecimientos o problemáticas presentes dentro de una comunidad.

La IBA como investigación basada en procesos o prácticas artísticas, será indispensable para la realización de una interacción donde se logren evidenciar los comportamientos o situaciones en relación con una conducta que altera o modifica la integridad de cada una de las estudiantes en la LAE. La Investigación Basada en Artes propone utilizar métodos o procesos creativos y artísticos para acercarse a cualquier tipo de conocimiento.

“...el investigador no es meramente un observador sino también un hacedor, donde sus propias vivencias, creatividad y mirada personal, pudieran aportar nuevos *insights* y asistir a la creación de conocimientos, así como crear espacios nuevos de investigación.” (Piccini, 2014)

Los métodos que mencionaré a continuación serán los que pondré en práctica durante mi proyecto, éstos mismos me los brinda la Investigación Basada en Artes y están conformados por:

El método autobiográfico, este permite que el investigador comprenda la práctica artística revelando una experiencia personal, también permite involucrar las concepciones del artista-investigador: su identidad, sus historias, experiencias y conocimientos descubriendo aspectos culturales sociales de género y educativos siendo estos últimos importantes para descubrir comportamientos, pensamientos y acciones. Vale la pena resaltar la práctica artística como herramienta que logra revelar experiencias o prácticas personales, teniendo en cuenta que, para la presente investigación, los pensamientos, las historias, los aspectos culturales y sociales que rodean a cada estudiante, serán de vital importancia para la realización de los encuentros. (Piccini, 2014)

En segundo lugar, existe también la metodología auto etnográfica, esta permite que, a través de fotografías, relatos u otros elementos, se puedan articular la comprensión de la autopercepción con relación a situaciones socioculturales en donde la propia identidad juega un rol que prevalece sobre otros aspectos. (Piccini, 2014). Como la metodología etnográfica lo indica, será importante para mí como investigador y maestro en formación tener elementos o registros que den cuenta de los procesos que se llevarán a cabo en cada uno de los encuentros.

Así como también en las investigaciones netamente cuantitativas se ven estos procesos evidenciados en tablas, datos o resultados, la interacción que propongo en la presente monografía tendrá en cuenta imágenes, fotografías, relatos y otras herramientas que darán cuenta de las mismas actividades que se propondrán en conjunto para comenzar a plantear un análisis de resultados que, para ellas como docentes y estudiantes en formación y, que para mí como docente en formación serán de vital importancia para descubrir y definir nuevos procesos de investigación dados por situaciones socioculturales, en donde claramente la misma identidad jugará un rol preponderante dentro de la misma interacción.

Dentro de las metodologías que se manejan dentro del campo de la IBA, la investigación performativa y creativa invita al artista-creador-investigador a reflexionar sobre sus propios procesos o prácticas ya sean artísticas, educativas o investigativas.

La experiencia que se relata o describe, no es la experiencia de otro sino la misma experiencia del investigador por lo que puede pensarse esta modalidad como aquella que "...habla a partir de uno mismo y no de uno mismo" (Piccini, 2014). Con lo anterior se puede deducir que mi experiencia como investigador y guía del proceso de interacción se relatará desde un punto de vista del cual yo también haré parte, es decir que mi proceso en ningún momento se centrará solo en mí, sino en la vivencia de mis desarrollos como guía y la relación que se tenga entre las sesiones y los encuentros con las estudiantes y con mi participación dentro de la misma interacción, convirtiendo así la actividad y el objetivo de la investigación en un proceso no individual sino colectivo. Un proceso del cual yo haré parte como un sujeto que se afecte dentro del mismo proceder de las sesiones. Para esta etapa, la metodología de reflexión será una de las más importantes dentro de esta práctica investigativa, no solamente porque es una herramienta que nos ofrece la IBA si no porque también será el medio por el cual yo, como docente, me problematizaré en algunos de los aspectos que logre evidenciar a través del proceso que lleve en conjunto con las estudiantes de la LAE.

Divergentes: Una combinación de modalidades sin límites para ellas

La Investigación Basada en Artes se caracteriza por ser una metodología que utiliza dentro de sus herramientas para conformar una investigación, distintas modalidades de representación y de acción. Con lo anterior debo hacer hincapié, en que no solamente se utilizan elementos visuales, sino que también se emplean diversos formatos de escritura y distintas modalidades narrativas que permiten un acercamiento más personal y enriquecedor tanto para el investigador como para la población en estudio.

Cabe aclarar que, aun siendo las distintas modalidades importantes para el desarrollo de prácticas y procesos artísticos, solo seleccionaré **La perspectiva artística** como la herramienta que se utilice dentro del proceso de interacción.

La perspectiva artística:

Afortunadamente para las investigaciones que asumen su postura frente a elementos que no son contables, centra su aplicación a los procedimientos que hacen "**hablar a la realidad**" mediante la utilización de elementos artísticos como lo son los instrumentos visuales, aparte, esta investigación tendrá como principio elementos extraídos del arte escénico, esto hará que las herramientas que giran en torno a las artes tengan una mayor relevancia dentro de la misma metodología para que estos mismos den cuenta de los sucesos u acontecimientos dentro del trabajo investigativo y el proceso de interacción.

Es por esto, por lo que la presente perspectiva resulta pertinente para el estudio, debido a que son muchas las propuestas y son infinitas las posibilidades para la representación de los procesos dentro de la interacción. Vale la pena resaltar que el estudio realizado por la Universidad de Barcelona, al referirse a la perspectiva artística, hace hincapié en las artes visuales basadas en la utilización de fotografías, eso sí, manejando una relación junto con referentes culturales, la investigación social y una articulación entre las imágenes recogidas en los trabajos o diarios de campo. Para estas mismas herramientas visuales existen dos tendencias según no los cuenta Fernando Hernández Hernández en las cuales:

La primera tendencia se enfoca particularmente en que las imágenes visualizan un contexto mientras que el texto produce un contrapunto desde otro “lugar” sobre ese contexto. (Hernández, 2008). Es decir, la perspectiva visual ayuda a la investigación textual en una forma más representativa y nos da la alternativa a nosotros como lectores de crear significado y relaciones a partir del surgimiento de nuevos espacios. La segunda tendencia estaría relacionada con el encuentro y la búsqueda de legitimidad con relación al Arte terapia, en donde como su nombre lo indica, estarían implicados procesos terapéuticos en donde las herramientas artísticas como la pintura, el dibujo, la escultura y los objetos que posibilitan diálogos o conexiones son importantes para sus propios referentes culturales. (Hernández, 2008). Ahora bien, es importante aclarar que para mí como investigador y guía de este proceso, en ningún momento utilizaré la herramienta metodológica de la IBA como un hecho terapéutico, sino que más bien, la utilizaré como un hecho artístico-pedagógico que de alguna u otra forma logre dar cuenta de los fenómenos o experiencias en relación con las necesidades exploratorias desde posiciones alternativas que permitan mostrar la realidad de muchas nociones, pensamientos, o acciones que suelen ser invisibles por metodologías o herramientas de investigaciones tradicionales. Ahora, aunque bien es cierto que no se utilizará la herramienta metodológica de la IBA como un hecho terapéutico, sí me interesa realizar un viraje, en donde el hecho artístico-pedagógico y el arte-terapia se acercaran un poco reconociendo que tienen en común fines como: técnicas para el desarrollo personal, autoconocimiento y expresión emocional, en donde no será necesario tener ningún trastorno psicológico, sino simplemente será de gran importancia sentir la necesidad de explorarnos a través del arte.

Las fases de la Luna: El inicio de un encuentro entre *ellas* y *yo*.

A partir de las posibilidades investigativas, escriturales y creativas mencionadas, la Investigación Basada en Artes me ofrece como investigador la posibilidad de relatar, describir, alterar, modificar, problematizar, jugar desde mi experiencia y perspectiva como parte de un proceso del cual seré guía. De esta manera también posibilita relatar los hechos o los métodos que se utilizarán y que escogeré en la presente investigación de una manera creativa, en donde las experiencias como sujetos, tendrán una labor importante, ya que como lo mencioné en las primeras páginas de esta investigación, todo **surge a partir de una pregunta, una duda, un hecho** del cual tuve que ser espectador.

Hasta este punto, usted como lector se dará cuenta de la razón por la cual yo denominaré el diseño metodológico de la presente interacción como las fases de la luna. Como lo mencioné anteriormente, tuve que ser espectador de un evento relacionado con el acoso sexual, situación que paradójicamente ocurrió en medio de la noche, donde una de las cosas que más recuerdo fue el brillo de la Luna en su fase de plenilunio o como usted y yo la conocemos comúnmente, la *Luna en su fase llena*.

Para entrar un poco en contexto y darle un buen comienzo a esta parte introductoria de lo que conocemos como las fases lunares, le presentaré a usted como lector de este suceso, algunas de las maneras en que diferentes culturas humanas han representado la Luna, considerándolo pertinente para la investigación debido a que de esta manera se dará cuenta del papel que tomarán las fases de la Luna dentro de este hecho. Tomaré algunos de estos significados, los que a mí como investigador me parezcan más pertinentes, entorno a la relación que estos tengan con la mujer, que como bien ya lo sabe, es la protagonista de esta investigación.

La Luna, aparte de ser aquel satélite natural que nosotros poseemos como seres vivos, tiene una gran cantidad de significados que de alguna manera reflejan nuestras costumbres o comportamientos a lo largo de los tiempos.

La Luna desde una perspectiva espiritual o religiosa

Para la cultura Maya, la Luna tenía un papel muy importante como Diosa sustentadora y creadora de vida, teniendo como poder controlar el amor, la gestación, medicina y trabajos textiles. Por otro lado, en el budismo la Luna está muy ligada a la feminidad, por lo tanto, influye en las relaciones con la madre, hermanas, y las mujeres en general, posee también una poderosa influencia sobre los hombres y su naturaleza compasiva. Para los muiscas, se representa como una divinidad. La diosa Chía se representaba bajo la forma de una mujer, protectora de la diversión, los bailes y el arte, que por si fuera poco también se le dotaba con dones artísticos o magia oscura teniendo en cuenta que esta misma deidad castigaba a los hombres arrastrándolos a la corrupción y al pecado, siempre aprovechando las tinieblas de la noche para llevar a cabo sus propósitos malignos. (Tarde Croaste, 2012). Ahora, yéndonos un poco más al lejano oriente, para la cultura china la Luna siempre ha sido un elemento de gran admiración, ejemplo de ello son las mil historias o mitologías que existen alrededor de esta satélite tan particular. Una de las historias más conocidas entre la cultura asiática hace referencia a la Luna como fiel representación del agua, y la propia esencia de la energía conocida como *yin*, en donde también la Luna se le conoce como la dama *Chang E*, que en una búsqueda desesperada por salvar a la humanidad de los nueve soles que arremetían con la Tierra quemándola y destruyéndola, decide tomar el elixir de la inmortalidad convirtiéndola en un ser más liviano desafiando a la gravedad y convirtiéndose en lo que hoy por hoy conocemos como la Luna, un ser protector y mágico que es cambiante y misterioso. (La Gran Época, 2016)

Es así como muchas religiones o creencias ponen a la Luna como un elemento propio o característico de la naturaleza femenina, y es de esta manera, como yo también aprovecharé

esta relación histórica, ancestral, religiosa y mítica representando a todas las mujeres presentes durante el proceso de esta investigación. Ellas serán la Luna, y las etapas que recorran junto a mí, tendrán relación con las fases que atraviesa nuestro único satélite natural.

La Luna desde una perspectiva astronómica.

Como bien lo dije con anterioridad, la Luna es por excelencia el único satélite natural que tiene la Tierra, aparte, su diámetro es de unos tres mil cuatrocientos setenta y seis kilómetros aproximadamente, una cuarta parte de lo que en realidad es la Tierra. Este hermoso satélite orbita la tierra a una distancia media de trescientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos tres kilómetros, sigue una órbita elíptica en veintisiete días, siete horas y cuarenta y tres minutos. La razón por la cual nos muestra solo una cara es porque tarda una vuelta sobre su eje el mismo tiempo que en dar una vuelta alrededor de la Tierra, y aunque esta parece brillante solo refleja en el espacio el 7 por ciento de la luz que recibe del sol. Convirtiéndose así en uno de los cuerpos espaciales más estudiados hasta el momento. (Astro mia, s.f).

Uno de los eventos más importantes de este magno satélite natural que tenemos, es el eclipse lunar, que, aunque no es una fase lunar, es un evento que se produce cuando un planeta o una Luna se interpone en el camino de la luz solar, por ejemplo, aquí en la tierra podemos experimentar dos clases de eclipses, entre ellos el que se da con la Luna. Durante el eclipse lunar la tierra impide que la luz de sol llegue hasta donde se encuentra la Luna, debido a esto la Luna llena desaparece por completo, mientras que la sombra de la tierra la cubre. Durante un eclipse total de Luna, el brillo de la Luna proviene de todos los amaneceres o puestas del sol que se producen en la tierra.

La Luna desde una perspectiva astrológica.

La Luna y sus perspectivas astrológicas son iguales o más bastas que sus significados o perspectivas espirituales o religiosas. Dentro de tantas posturas astrológicas existen unas muy pertinentes en relación con la presente investigación, ya que podríamos relacionar estas mismas con la feminidad que rodea el presente proyecto. La Luna está asociada con el femenino y el principio materno, simboliza la imagen de madre que fue integrada cuando éramos niños y se relaciona directamente con la manera en que ejercemos nuestra maternidad. (Astro mia, s.f) Ahora, vale la pena aclarar que, a raíz de estudiar las fases de la luna y ponerlas como protagonistas del diseño metodológico de esta interacción, la influencia de la Luna llena en la astrología coincide con la baja de la regla o el primer día de menstruación. (Deellas.com, s.f)

La Luna creciente marca la fase de pre- ovulación, gracias a esto las mujeres suelen sentir confianza en ellas mismas, sienten una gran necesidad de sociabilizar mientras que, en la fase de Luna llena, ellas se preparan para la ovulación, donde existe una mayor cantidad de energía

y una gran conciencia sobre el cuidado del otro, en ambos casos directamente relacionados con la maternidad. (Deellas.com, s.f)

La Luna menguante marca el final y el inicio del ciclo lunar y el ciclo femenino, es en esta etapa donde la mujer aumenta la intuición y la capacidad de soñar. (Deellas.com, s.f)

Tal cual como lo dice en la perspectiva astronómica, el eclipse lunar en la astrología suele marcar finales o puntos de culminación, en su mayoría vienen disfrazados como si fueran eventos o personas que de alguna u otra forma nos obligan a revisar lo que estamos haciendo, realizando una introspección para poder liberarnos de cosas viejas. (Gobbin, 2019)

Luna nueva: El Lobo se acerca a su Luna. (fase de diseño)

Así como la mujer adoptará el significado femenino de la Luna y sus fases, yo como investigador tomaré el papel del Lobo, pero... ¿por qué el Lobo?

El Lobo aparte de tener una relación espiritual y natural con aquel satélite que nos acompaña es también el símbolo de aquellas personas con inquietudes espirituales, donde incluso pueden ser profesores, maestros o simplemente personas que enseñen constantemente a otras acerca de la vida, la moral, y la fe, por lo que se dice que es el Lobo maestro de los maestros. (Quero Rocamora, 2018). Es así, como yo, docente en formación y guía del proceso, tendré una relación con las participantes de la interacción desde múltiples acontecimientos y experiencias que me permitan ser parte de los encuentros con un fin representativo, reflexivo, artístico-pedagógico y de constante aprendizaje. Ahora, teniendo en cuenta el significado o el papel que tendrán el Lobo y las distintas lunas que lo acompañen, es necesario que yo como investigador realice el diseño de las actividades que movilizaré en cada sesión.

Ellas necesitan de su aullido, el necesita de su brillo (Un camino hacia lo inesperado)

Antes de empezar la Planeación de actividades y contenidos debo dejar claro que, me parece de vital importancia hacer uso de la “escucha”, donde lo más valioso será lo que ellas aporten a cada una de las propuestas, sus percepciones, sus ideas, sus apreciaciones en donde yo, como guía del proceso estaré abierto a que todo se pueda llegar a transformar en el camino desde la misma propuesta de los alunizajes, teniendo en cuenta que muy seguramente, con los aportes de ellas, la interacción va a crecer y quizás a tomar rumbos distintos, enriquecedores, inesperados y al mismo tiempo valiosos para todos y cada uno de los encuentros que existan dentro de las sesiones propuestas.

Luna menguante: El Lobo prepara su primer aullido. (*Planeación de actividades y contenidos*)

En esta fase, es necesario que este amante de la Luna esté solo, meditando, tomando decisiones, pensando muy bien cómo se aproximará a la Luna sin ser tan agresivo pero a la misma vez sin ser tan apocado o tímido, demostrando firmemente que en realidad se quiere acercarse a su brillo, a su inmensidad, siempre teniendo en cuenta que ella necesita de su aullido y él necesita de su brillo...Lector, tome este momento como un “pensar antes de actuar” totalmente pertinente antes de hacer cualquier movimiento. Como lo dije con anterioridad es muy necesario pensar y reflexionar como docente en formación y guía del proceso del *cómo* me acercaré a las participantes, siendo este un tema tan importante y sensible, un tema que necesita ser planeado con actividades y contenidos concretos y totalmente pertinentes dentro del desarrollo de la interacción basada en experiencias, perspectivas y exploraciones que, como es de esperarse, podrían llegar a ser las herramientas más importantes dentro de la misma investigación.

Actividades (*Alunizajes sobre el magno satélite*).

Alunizaje #1

Nombre de la actividad: *Destellos lunares* (Recolección de ideas)

Contenidos:

- Introducción: Acoso sexual universitario
- La definición de acoso sexual.

Herramientas IBA para la implementación:

- Formas de escritura experimental desde el debate (Brainstorming).*
- Grabación de audios.*

Actividades.

Para esta primera sesión será importante el diálogo y la activación de saberes o conocimientos previos que las participantes puedan llegar a tener sobre la problemática del acoso en los espacios académicos universitarios.

-Presentación: Explicación de la interacción como parte del proyecto investigativo que realizaré durante cuatro sesiones con las participantes.

-Lluvia de ideas (Brainstorming): A la metodología que utilizaré se le conoce como lluvia de ideas o en inglés **Brainstorming** ya que es un proceso didáctico, práctico mediante el cual se genera creatividad mental con respecto a un tema (Bembibre, 2010). El **Brainstorming** a parte de generar una activación creativa facilita que se resuelvan problemas existentes, se planteen soluciones distintas, se discutan nuevos conceptos con la plena intención de indagar también sobre los saberes previos que se tienen alrededor de un tópico. Con esta misma herramienta se

trabajaré el pensar de manera espontánea sobre conceptos o palabras que guarden alguna relación o un primer acercamiento como parte del desarrollo interaccional sobre el acoso universitario.

- **Brainstorming:** Preguntas orientadoras.

- *¿Qué tanto saben sobre los casos de acoso universitario presentados en la capital y que han sido difundidos por algunos medios de comunicación?*

- *¿Saben o tienen idea de que es un protocolo de denuncia?*

- *¿Saben o conocen algunos?*

- *¿Tienen claro que la Universidad Pedagógica Nacional tiene su propio protocolo ante cualquier clase de violencia contra la mujer perteneciente a la comunidad académica?*

Alunizaje #2

Nombre de la actividad: Cartografía lunar.

Contenidos

-Quiénes acosan, quienes son acosadas y acosados.

-Consecuencias del acoso.

-Reconocimiento de sí misma.

Herramientas IBA para la implementación:

-Arte plástico y visual (dibujos, pinturas).

-Composición escritural, poética o gráfica.

Actividades.

“Pensando en cómo poder definir la noción de cuerpo y que esa definición fuese lo más abarcadora posible, pensando en cómo definir la subjetividad sin desligarla de la corporalidad, me surgieron mil y un verbos e imaginé cada uno. Todos trajeron a mi mente emociones, espacios, tiempos y principalmente límites.” (Ospina Rico, 2014).

La tercera sesión trabajará la importancia que tenemos como sujetos dentro de un espacio diseñado para aprender y construir nuestro futuro, un espacio libre de personas que utilizan esta conducta hostigadora como medio para chantajear, amenazar, o simplemente para incomodar.

-**Cartografía lunar:** Esta propuesta creativa se utilizaría de la siguiente forma: *cada estudiante se hará cargo de su propia silueta lunar, es decir, tendrán como primer objetivo dibujar la*

silueta de la Luna para después, dentro de esta misma realizar de manera reflexiva una composición escritural, poética o gráfica sobre las partes de su cuerpo que más crearían ellas, se ven afectadas dentro de la sociedad que acostumbra a habitar. Con esta herramienta será importante reconocer el cuerpo como un todo. Es decir, antes de empezar será necesario atravesar por un contexto previo guiado por mí, en el cual podamos entre todos evidenciar y estudiar algunas de las perspectivas que nos da nuestro gran y magno satélite para así poder reconocer a la Luna como un cuerpo celeste que hace parte de una gran variedad de significados. Así de esa forma relacionar de manera creativa los distintos aspectos que rodean a la Luna y los significados que le damos a nuestra corporalidad, que de alguna u otra manera se altera y se afecta con cualquier situación o vivencia presente en la sociedad actual. La cartografía lunar se desarrollará en torno a la conducta problema cómo lo es el acoso, demostrando y señalando cuales son las partes que más se afectan dentro del contexto o las experiencias que cada una de ellas traigan a partir de vivencias relacionadas a situaciones donde se presente hostigamiento.

Alunizaje #3

Nombre de la actividad: El lado oscuro de la Luna. (Cartografía social)

Contenidos.

- Percepción de un espacio seguro.
- Lugares intimidatorios dentro de los espacios que habitamos.
- El acercamiento de la comunidad a su espacio geográfico, histórico-cultural y socioeconómico.

Herramientas IBA para la implementación:

- Arte plástico y visual (dibujos, pinturas).
- Performances.

Actividades

La presente actividad será una herramienta que propondrá de manera creativa la representación a escala de algunos de los sitios más peligrosos o intimidatorios de nuestra capital, según la mirada de las estudiantes participantes del proceso de interacción. Sitios en los cuales la integridad se vea en peligro, ya sea por lo desconocido del lugar o por la presencia de personas que de alguna manera llegan a interrumpir la tranquilidad de la estudiante a cualquier hora del día. Esta actividad se utilizará como una herramienta para construir conocimientos de manera colectiva, tendrá como principal objetivo el acercamiento de la comunidad a su espacio geográfico, histórico-cultural y socio-económico, desatando procesos comunicativos entre las participantes, poniendo en evidencia diferentes tipos de saberes que se mezclen para poder llegar a una imagen colectiva del territorio. (Herrera J. , 2008) Como lo dije al principio del párrafo, esta actividad se utilizara como un medio pedagógico-artístico

y práctico ya que permitirá evidenciar las percepciones que se den en común sobre el espacio que habitamos como estudiantes y personas.

-El lado oscuro de la Luna (Cartografía social): La presente actividad cartográfica consiste en la representación y mapeo sobre un gráfico que las mismas estudiantes realizaran entorno a la forma de la Luna, en donde su contenido se dividirá como lo hacen las localidades de Bogotá más precisamente con los lugares donde solemos habitar con frecuencia, nuestro barrio, las calles que recorreremos, las tiendas, el parque, entre otros utilizando las herramientas que nos ofrece la IBA como lo son el *Arte plástico y visual (dibujos, pinturas)*. Ahora bien, es importante tener en cuenta la relación de la anterior actividad con los contenidos propuestos como los son la percepción de un espacio seguro, un espacio el cual esté libre de la conducta problema del hostigamiento y que se represente por medio de el mismo mapeo que dará a las participantes un reconocimiento general sobre los lugares que para ellas serían intimidatorios dentro del contexto por el cual cada una habita o habitado.

Alunizaje #4

Nombre de la actividad: Órbita de lunas LAE (Planeación y diseño de la interacción)

Contenidos

- El acoso sexual en las leyes y normativas de la UPN.
- Reconocimiento de los espacios que habitamos como sujetos que hacemos parte de una comunidad estudiantil.
- El acoso sexual como una conducta que afecta la integridad de la mujer universitaria.

Herramientas IBA para la implementación:

- Poemas.*
- Arte plástico y visual (dibujos, pinturas).*

Actividades.

Esta segunda sesión, será de vital importancia para la interacción, ya que, se tomará como ejemplo la herramienta pedagógica y práctica diseñada desde la Universidad de Caldas, cambiando la propuesta del tendedero por la de la conformación simbólica de una Órbita lunar en donde las estudiantes de la UPN tendrán la posibilidad de visibilizar su sentir hacia una conducta que podría llegar a afectar su integridad dentro de este y cualquier otro espacio académico.

-Retroalimentación: Reflexión acerca de la lluvia de ideas obtenida en la primera sesión a través de la activación de conocimientos previos.

-Órbita de lunas LAE: Inspirado en el proyecto realizado por la Universidad de Caldas con el *tendedero del acoso* se realizará la Conformación de la gran órbita de lunas LAE como la

herramienta pedagógica y práctica para fomentar y visibilizar la conducta del acoso. Esta actividad es bastante particular, debido a que el diseño de esta misma está ligada a la utilidad que se le dio en su momento en la Universidad de Caldas, con la diferencia de que en este proceso se reconocerá como una Órbita colgante conformada por Lunas. Ahora, esta misma función que tenían las cuerdas dentro de la actividad realizada por los estudiantes caldenses de extremo a extremo en algún lugar de las instalaciones académicas, la tendrá la estructura que se realice para construcción de una órbita en donde cada satélite lunar (*estudiante participante*) pondrá a exposición, escritos, experiencias, exploraciones, vivencias, ideas o denuncias que cualquier sujeto perteneciente a la comunidad podrá leer o si es el caso complementar dentro de la misma actividad, vale la pena aclarar que estos escritos o ejercicios serán anónimos si así lo desea la participante.

Alunizaje #5

Nombre de la actividad: Las fases de las Lunas LAE (Presentación final)

Contenidos

-Presentación de las propuestas creativas diseñadas por las estudiantes participantes de los encuentros para la conformación de la interacción.

-Retroalimentación

Herramientas IBA para la implementación:

-Performances

-Formas de escritura experimental

Actividades

Este momento del proceso será uno de los más importantes debido a que aquí, se expondrán los ejercicios creativos y es aquí donde también podremos dar a conocer a la población la interacción de las estudiantes de la LAE. Es aquí donde también, las teatralidades liminales en conjunto con La Investigación Basada en Artes jugarán un papel importante dentro de la exposición, porque no solo se visibilizará una problemática, sino que también se pretende poner en discusión los actos y comportamientos de la institución universitaria frente a estos temas tan complejos como lo son las denuncias o los espacios libres de acoso, dentro y fuera de la universidad. Es importante tener en cuenta que esta interacción tiene como objetivo demostrar que las denuncias y las voces de las personas afectadas por estos comportamientos de acoso se pueden desarrollar claramente mediante ejercicios creativos y pedagógicos, más aún cuando las palabras muchas veces no son suficientes para exponer aquellos comportamientos que están completamente normalizados dentro de un espacio educativo. El proceso de interacción será expuesto en lugares donde la población estudiantil transcurra con más frecuencia durante cualquier momento del día, con el fin de que estos ejercicios o esta

forma política y liminal de denuncia creativa sea visible ante toda la comunidad académica perteneciente a la población LAE.

Para esta fase, debatiré junto con las participantes, las implicaciones que tiene la conducta o problemática del acoso sexual universitario, y lo importante que es visibilizar todo comportamiento o acto que perjudique la integridad de cada una.

Luna creciente: La Luna acompaña a su primer aullido. (*Fase de implementación*)

Esta fase corresponderá a la realización de las actividades propuestas y descritas con anterioridad en las planeaciones y concretamente al desarrollo de cada *interacción*.

Luna llena: El Lobo acepta su compañía y su destello. (*Fase de reflexión*)

Esta fase será común a todos los finales de las sesiones, en donde los registros generales realizados dentro de las experiencias, enriquezcan de manera clara al proceso de interacción y sean un insumo valioso dentro del proyecto, teniendo en cuenta los aspectos a mejorar o profundizar en las distintas actividades propuestas con anterioridad.

Instrumentos para la recolección de información:

- *Autobiografía.* (*instrumento de recolección de información*)
- *Registro fotográfico, Grabación de audio.*
- *Brainstorming.*

La ***Autobiografía*** la utilizaré como una herramienta transversal a todas las cinco sesiones. Lo emplearé como un instrumento que me permita a como investigador, comprender la práctica artística revelando una experiencia personal, permitiéndome involucrar las concepciones que tengo como artista-investigador, desde una posición identitaria, histórica, experiencial y cognoscitiva, descubriendo aspectos culturales sociales y educativos, siendo estos últimos importantes para detectar comportamientos, pensamientos y acciones dentro de cada encuentro.

El Brainstorming. Este método será implementado al momento inicial de la primera sesión y se realizará a la hora de relatar sus percepciones acerca de lo que significa para cada una de ellas el acoso.

La recolección de los relatos, la ***fotografía***, y las ***grabaciones de audio de las participantes*** de la interacción, harán parte de la reflexión sobre mis propios procesos o prácticas investigativas.

Utilizaré un registro fotográfico como la herramienta visual extraída de los elementos que me proporciona la IBA más específicamente desde la investigación visual, la cual me permitirá registrar de manera profunda cualquier detalle o eventualidad que se llegue a presentar con las participantes dentro de la interacción.

A continuación, utilizaré la autobiografía como instrumento de la IBA, que se apoya a su vez en los instrumentos mencionados con anterioridad.

En el siguiente relato usted como lector identificará los pormenores, triunfos, fracasos y momentos memorables de todos los aspectos que emergieron desde la interacción. Se realizan confesiones íntimas, y en la mayoría de estas confesiones se respetará el lenguaje y el tono de este escrito autobiográfico.

Luna creciente: *La Luna se dispone a escuchar.* (Análisis)

Alunizaje #1

Destellos lunares. (Recolección de ideas)



Registro 1. Interacción “Brainstorming”

Autobiografía.

Ella lo escucha a él.

Debo admitir que, para ser la primera sesión, me sentía demasiado asustado, sentía una fuerte impresión de que las participantes en este caso como se denominan ellas más adelante “las Lunas”, llegarían a ser pocas, pero efectivamente, llegaron a triplicar el número que yo me imaginaba. Comenzaron a entrar una a una a ese pequeño espacio que se me había

asignado para realizar el encuentro, siempre a la expectativa de lo que iba a suceder, se notaba en sus corporalidades lo importante que sería este primer encuentro que marcaría toda una trayectoria de conocimientos, saberes y sentimientos entorno a algo que muy posiblemente las había afectado alguna vez. Al finalizar su llegada al salón, cerré la puerta y comencé a presentarme como es debido, sin apuros, sin tapujos, sin ninguna intención jerárquica delante, siempre abierto a lo que me pudieran enseñar, siempre atento a lo que yo como guía pudiera provocar, simplemente con decir **“Hola, mi nombre es Diego”**.

Era momento de escucharlas, de conocerlas y saber más de sus perspectivas hacia algo conocido para ellas, como lo era el tema relacionado con el acoso sexual universitario, un tema que se había generado gracias a los medios de comunicación, compañeros, amigos o por sus propias vivencias, un tema el cual decidí guiar desde la primera sesión, sustentando y aclarando por qué estaban ahí en ese momento, del por qué estaban acompañándome en la primera fase de una comunión de encuentros que, serían importantes para ellas y para mí. Al principio sentí temor, ya que no tenía una idea clara de cómo tomarían mis palabras, era claro que ellas eran un conjunto de mundos nuevos para mí. Sustenté de manera clara mis objetivos y mi proceder con cada Luna, haciendo hincapié en que yo, como su compañero de viaje, siempre estaría a la escucha de lo que quisieran proponer en el desarrollo de las actividades.

Para empezar, les propuse muy abiertamente que comenzaran a realizarme preguntas de todo tipo, las que quisieran, esto con el ánimo de no controlar ni aparentar ningún tipo de poder frente a ellas, solo dejando que sus mentes y voces se proyectan hacia mí de una manera libre y sin límites. Las preguntas comenzaron a rodearme, teníamos las mismas ganas de conocernos, y comenzar a trabajar en algo que era de vital importancia para sus vidas y por supuesto, también para la mía.

Los **Destellos lunares** comenzaron a aparecer, mi curiosidad comenzaba a hacer presencia también, y la inocencia de algunos de esos mundos comenzaba a manifestarse por saber quién era yo. Las risas y las carcajadas por el ambiente tan ameno que se estaba construyendo me permitían a mí volverme parte de su mundo, hasta que, en un determinado momento, y claro está, sin forzar la situación, surgió la pregunta que delimitaría una lluvia de ideas bastante importante para lo que se venía en los siguientes minutos. ¿Por qué tú, siendo hombre haces una investigación dirigida hacia a las mujeres? Este cuestionamiento me llevó a reflexionar ¿Por qué estaba haciendo esto para ellas? Al ser consciente de lo que me había planteado decidí ser honesto de principio a fin, relatando la situación de la que fui testigo hace años.

Una de las herramientas metodológicas que me permitirían recolectar gran parte de sus conocimientos, o saberes previos frente al tema del acoso, era el **Brainstorming**, una metodología que también se modificó dentro de la sesión, permitiendo que las preguntas se volvieran base fundamental para el inicio de una lluvia de ideas.

Gracias a esta metodología pude dar respuesta a la pregunta que una de las estudiantes planteó con anterioridad, la cual tuvo que ver con el interés que yo tenía por estos temas relacionados con la mujer. La respuesta, tenía que ser tan honesta como fuera posible, fue ahí, cuando todo mi argumento se ligó con una frase que acompaña este proyecto **“La presente exploración surge a partir de una pregunta, un hecho”**, debido a que atravesé por una difícil experiencia relacionada con el acoso sexual.

*El anterior argumento, se convertiría en una pieza fundamental para trabajar en beneficio de una **interacción artístico-pedagógica** que visibilice la problemática del acoso sexual en la licenciatura, y que funcione como guía durante estas sesiones.*

Era de suma importancia trabajar por medio de la escucha, de esta manera lograría crear un contrato didáctico donde, como primera medida pediría su permiso para grabar sus voces y así, recolectar la mayor cantidad de información posible.

Al recibir una respuesta positiva asumí un comportamiento de total escucha y atención, pidiéndoles que tomaran registros fotográficos del debate, y también de todas las acciones que se presentaran en cada encuentro. Las mismas Lunas, sin que yo me diera cuenta escogerían a una encargada para esta labor, ya que también me parecía importante documentar mis acciones, puesto que creía más natural el momento y la captura de esas imágenes que como dicen por ahí “dirían más que mil palabras”.

He aquí la primera foto que esas Lunas me tomaron desprevenido:



Registro 2. Interacción II “Brainstorming”

El Lobo la escucha a ella.

*Eran exactamente las nueve y media de la mañana, hora en la que las primeras preguntas comenzaron a ser parte de lo que se pudo llamar como los primeros **Destellos lunares**.*

Ahora, era mi turno de escuchar un debate acerca de lo que para ellas es acoso sexual.

Ellas intervienen: (Transcripción de los archivos de audio)

Luna 1: En la Universidad Distrital conocí el caso de que violaron una niña en el baño, y por ejemplo si ven que acá los baños, entra el que sea, aquí la verdad nosotros somos muy respetuosos con el cuerpo, es lo que siento por ahora, pero allá, por ejemplo, es prohibido que un hombre se acerque al baño de una mujer, o sea un poquito cerquita y de una se encabronan todas, por lo que violaron una niña en el baño de las mujeres.

Lobo: ¿La violaron, la alcanzaron a violar?

Luna 1: Sí.

Lobo: Ok, muchas gracias por compartírnos esa situación, lo agradezco demasiado. ¿Alguien más?

Luna 2: Sí. Eso fue reciente, este año no lo recuerdo bien, pero si tengo presente que a una chica de la Nacional a la que el tutor de la tesis, creo que de física era él, siempre la estaba acosando, y decía... bueno tengamos la sesión privada en este salón y la chica alcanzó a grabar todo lo que hacía el profesor y eso, y pues... el caso se volvió popular, y pues bueno

*Hasta aquí, en este preciso instante hago una retrospectiva del marco conceptual que sirvió de base para la realización de este proyecto, teniendo en cuenta que este caso, el que mencionó la **Luna 2** me ayudó a observar lo complicado que es este evento ocurrido dentro de las instalaciones de una de las universidades públicas más importantes de este país, y por supuesto del territorio bogotano. Al escuchar a la **Luna 2** tuve la necesidad de relatar a profundidad, todo lo que tuvo que hacer Lizeth Sanabria, estudiante de la Universidad Nacional víctima de su tutor de tesis.*

Lobo: Pues... déjame decirte **Luna 2** que diste en uno de los puntos más importantes, uno que me ayudó a tomar impulso para realizar este tipo de ejercicios dentro de nuestro propio territorio universitario. Verán, Lizeth es estudiante de la maestría en ciencias de la Universidad Nacional de Colombia, que el pasado 6 de abril del 2018 denunció al docente Freddy Monroy por Acoso sexual dentro de las mismas instalaciones de la universidad, mientras recibía una tutoría académica de su trabajo investigativo. No bastando con eso la misma Universidad Nacional de Colombia y su actual rectora Dolly Montoya le ofrecerían a Monroy el cargo con el escalafón más alto para un docente en el servicio público.

Todas las lunas: uffff que hijue...

Lobo: ...No obstante, debo decirles que gracias al colectivo “*Genero y seguridad*” de la Universidad Nacional de Colombia se decide seguir investigando para obtener más pruebas y poder resolver este penoso caso que, en vista de que ocurrió ya hace aproximadamente un año, serían más las personas que se encargarían de dar sus testimonios a la luz pública, y que por alguna u otra razón también fueron víctimas de los atropellos que cometía el docente Freddy Monroy haciendo que esta increíble situación llegara a términos finales. Teniendo en

cuenta lo anterior el pasado 9 de mayo del año en curso por órdenes del tribunal disciplinario, se resuelve sancionar al docente destituyéndolo de su cargo por 20 años.

Todas las Lunas: jummm, menos mal...

Lobo: Partiendo de lo que hizo el colectivo “*Genero y seguridad*” de la Universidad Nacional de Colombia, con esta propuesta, pretendo que nosotros queramos hacer lo mismo que estos colectivos, visibilizar aquellos actos que lógicamente atentan contra la integridad de cada una de ustedes.

A continuación, puse un límite en la conversación para ligarlo con la temática del Lobo y la Luna, explicando la relación que tiene nuestro satélite con ellas y la afinidad que tiene el Lobo conmigo. Mencionando lo importante que era la Luna para mí, ya que fue una de las imágenes más claras que recuerdo cuando atravesé por la difícil experiencia relacionada con el acoso.

Luna 2: ... De hecho, me parece bastante interesante porque hay un libro el de... Simone de Beauvoir, eee hay uno de los capítulos como que habla de eso... como uno tiene un depredador... sí. Y uno es como esa persona que huye y me parece bonito como que... se relacione todo y esa historia de que... *nos recordemos como cíclicas* como... como ... no sé...

Lobo: ¿A qué se refiere **Luna 2** cuando dice que *nos recordemos como cíclicas*?

Luna 3: Cambiantes.

Tuve la gran necesidad de preguntar a que se referían cuando decían cambiantes...

Luna 4: ...Que estamos de pronto en constante cambio con nosotras mismas, nuestros pensamientos, con nuestro cuerpo, nuestra propia vida...

Luna 5: De hecho, yo leí ...que la Luna menguante, la Luna creciente significaban, joven madre y anciana y entonces eso también hace parte de nuestro ciclo.

Debo reconocer que la siguiente Luna me dejó totalmente asombrado, ya que tenía un conocimiento muy profundo acerca del tema lunar, sus significados y todo lo que este satélite representaba para la vida misma, a continuación, transcribiré sus palabras que, si bien fueron cortas, dieron mucho de qué hablar dentro de la sesión.

Luna 6: En la religión Wicca... emm las mujeres nos conectamos mucho con la Luna según esos mismos cambios, según la Luna llena, somos en ese momento que nos llega la menstruación, somos madres, en menguante somos brujas, en creciente hechiceras y en otras somos...bailarinas. Es que yo conozco temas de la Wicca, porque yo soy bruja, y si hay mucha conexión con la Luna.

Todas las lunas: De hecho, el viernes hay Luna de cosecha.

Luna 6: Si, hay Luna de cosecha por que empieza el *Sabbath* que se llama, *Mao*, que empieza del 20 al 23 y... ya.

Como lo dije con anterioridad, la sesión se fue llenando de ideas y aprendizajes, debo admitir que existían cosas de la Luna que no conocía, en este caso de las creencias que una de ellas tenía, según la Wicca, religión neopagana que tuvo origen en la primera mitad del siglo veinte, relacionándose con prácticas de magia blanca. Representaciones muy interesantes que me dieron herramientas para seguir trabajando con cada una de manera tranquila.

*Para finalizar la sesión, y darle un vuelco a los temas que se estaban tocando, decidí preguntarles acerca de los protocolos existentes para realizar denuncias, la gran mayoría no sabía qué era un protocolo, negando tener un conocimiento acerca de la existencia del que se encuentra en la Universidad Pedagógica Nacional, manifestando que en ningún momento les hablaron de este, y que muy probablemente lo llegaron a mencionar cuando les ofrecieron una alternativa de apoyo en el GOAE, **si por si acaso llegaran a necesitar de algo**. Gracias a este tópico una de las lunas habló y dijo lo siguiente:*

Luna 7: Con respecto a lo que se dice, *de que muchas de las cosas, pasan es porque uno no las denuncia, y creo que todas están de acuerdo en eso, pero el problema también es cuando tu denuncias y no hacen nada*, en mi caso, porque nos pasó a mi mejor amiga y a mí en el colegio, un profesor al principio... todo fue normal nos hablaba muy casual, y el profesor empezó como a tornarse...mmm ya como a pasarse de nivel me entiendes Diego, a parte... no le habíamos dado la suficiente confianza como para hacer esas cosas y... el caso nos empezó a acosar y toda la vaina.. y yo salí de colegio femenino y nuestro salón era muy conocido como revolucionarias, a raíz de esas actitudes, yo le dije a mi mejor amiga que teníamos que hablar esto. *Fuimos donde nuestra directora de curso y el decir de ella era... no, es que sus actitudes llevan a eso...* entonces nos pareció algo muy ilógico muy estúpido, decir, entonces porque somos rebeldes nos van a violar o cosas así... me entiendes... pasamos, hicimos el protocolo, que fue hablar con la coordinadora disciplinar, y el caso fue que nos dijeron que el tipo tenía prioridad por que llevaba más tiempo que nosotras o sea ya era literal, él se iba a pensionar del colegio y... no que la actitud de él era así, al contrario que él era muy amable que nosotras éramos las que estábamos tomando las cosas por otro lado...

La Luna por esta noche se despide de él.

*Al escuchar esto, recordé la investigación que realicé con anterioridad dentro del propio marco conceptual, poniendo toda mi atención al estudio que realizaron Paulina Baena y Mariángela Urbina en uno de los casos estudiados en diferentes universidades o academias cuando, la mayoría de universidades guardan silencio por motivos absurdos y humillantes como por ejemplo el de **“no hacer mala publicidad”** suponiendo que, lo que en realidad daña a las instituciones fueran las denuncias y no las moradas de acosadores dentro del contexto académico o, el poder evitar todo tipo de denuncias y quejas argumentando que, **“no ha pasado nada”**, creyendo que las cifras pueden llegar a ser más altas dado que, la mayoría de*

las víctimas **“no denuncian porque no hay cómo.”** (Baena, Paulina; Urbina, Mariangela, 2018)

*Así mismo, pude reflexionar sobre lo que la **Luna 7** expresaba con los eventos ocurridos en los lugares donde ella y su amiga habitaban. En efecto, las mujeres y todos aquellos que conforman una población académica, tendrían todo el derecho a tener espacios educativos seguros. Las charlas y protocolos existentes, tendrían que ser necesarios dentro de estos espacios donde los debates como lo dije al comienzo de la investigación, deberían darse como mecanismos claros y eficientes haciendo públicas las quejas y brindando un acompañamiento a las víctimas.*

Debo admitir, que al escuchar este tipo de situaciones sentí repudio frente al accionar de algunas personas que creen tener autoridad, y se valen de esta para manipular estas circunstancias que, no solamente suceden a niveles educativos universitarios, sino que también, ocurren dentro de las instituciones educativas como colegios o escuelas. Es una lástima pensar en la falta de compromiso y atención que se les prestan a estas situaciones.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, decidí hablar con ellas sobre el contenido del protocolo de denuncia existente dentro de nuestra universidad, pues me pareció pertinente ponerlo en dialogo debido a su desconocimiento por parte de algunas Lunas, como ya lo mencioné con anterioridad. El desconocimiento del anterior apoyo que brinda la universidad es muy preocupante, ya que la conducta del acoso sexual se normaliza cada vez más dentro del espacio académico de la licenciatura y de la Universidad Pedagógica en general.

Por esta noche la Luna se oculta y el Lobo sigue la manada...

Alunizaje #2

Cartografía lunar. (Cartografía corporal)



Registro 3. Interacción “Cartografía lunar”

Autobiografía.

La Luna por vez primera dibuja su cuerpo por todo el cielo estrellado.

Era hora de comenzar el segundo día, era el tiempo preciso para recibirlas. Al cabo de unos minutos, ellas, poco a poco iban apareciendo, faltaban solo algunas, pero llegarían en algún momento.

*Se dio inicio a la sesión con una serie de preguntas: “¿Qué expectativas tienen de la sesión?” “¿Qué pueden recordar del encuentro anterior?”, de esta manera se recogieron las vivencias de las reuniones anteriores y se realizó una retroalimentación, lo que permitió definir el hilo conductor con el que se tejerían los siguientes **Alunizajes**.*

*Luego de la introducción, se solicitó a las lunas los materiales que se habían acordado desde la sesión anterior, ya que serían de gran utilidad en siguiente encuentro denominado: “**Cartografía lunar**”, una cartografía, donde las mujeres expresaron y representaron el significado que tenían de su propio cuerpo, mediante diferentes técnicas como narraciones, poesías y dibujos.*



Registro 4. Interacción “Cartografía lunar”

Seguido a esto se dispusieron a escoger la Luna que tomaría las fotos de manera oculta, se hizo de manera privada, sin la presencia del conductor de la sesión. Aquí una prueba de ello.



Registro 5. Interacción “Cartografía lunar”

*Mientras las Lunas plasmaban su sentir, la **Luna 6** intervino:*

Luna 6: Según mis creencias, la Luna en su fase creciente se encuentra, en etapa de renovación, inspiración e intelecto.

Lobo: ¿Eso de dónde lo sacaste?

Luna 6: De mis escritos.

Lobo: Interesante. Sería bueno que nos compartieras en un momento eso que tú sabes, sería muy interesante.

Luna 6: Es que... es que esas cosas me las reservo porque hay gente que no cree en eso, creen que es brujería, y los católicos o los cristianos a cada rato lo mencionan, un día me pasó.

*En ese momento, cuando la **Luna 6** mencionó que sus creencias las reservaba para ella, surgió en mí una duda, la cual fue comunicada a las demás Lunas. Evidenció la necesidad de preguntar si pertenecían a alguna religión o creencia que les prohibiera hablar de diversos temas, a esto respondieron que así formarían parte de algunas, estaban dispuestas a escuchar y compartir cualquier tipo de ideología. Esto tranquilizó a los participantes de la reunión, incluso a la Luna 6.*

Luna 6: Bueno sigo... se me olvidaba que la fase madre donde se hace la ovulación, en la fase de virgen o doncella, ¡Mmm! es como una transición a la menstruación, que esa fase ya

cuando uno está menstruando se llama: fase de la bruja, es con la Luna nueva, en esta parte se ve la muerte y el renacimiento, la sabiduría, el instinto y la profecía, por eso cuando las brujas estaban menstruando podían ver cosas...

Lobo: ¿Tú...sacas eso de libros o conocimientos que tienes?

Luna 6: Libros. ¡Mmm! Está la otra fase que es la menguante es la hechicera esa... que es la transición de la menstruación a la ovulación, en esta se puede ver la creatividad, la sensualidad y la destrucción, tenemos en ese momento el poder de la intuición, la magia y la seducción. Si uno cogiera la sangre de la menstruación en donde la Luna esté en cosecha, y se la echa a las matas crecen rapidísimo.

Luna 4: Yo por ahí he escuchado que la menstruación también sirve... pues no me gusta la magia negra, pero sirve como un medio para poder... enamorar, como un amarre de personas.

Mientras la Luna 6 y Luna 4 hablaban, las demás, estaban totalmente concentradas en sus cartografías, en la técnica, el color, en los pequeños detalles que pudieran plasmar, para describirse tal y como ellas se sentían ante la sociedad. Este contexto permito hacer referencia a Ileana Diéguez, cuando afirma que "...las situaciones de liminalidad están inmersas entre tejidos culturales y son también atravesadas por prácticas políticas y ciudadanas." (Diéguez, 2007) pág. 51.

Con lo anterior, se reafirma que la interacción y todos los procesos que se llevaron a cabo, lograron entrelazar las costumbres, vivencias y experiencias de cada una de las participantes.

*El convivio hace también referencia a características que de alguna u otra manera se encuentran inmersas en la teatralidad, lejos de encerrar al teatro en una objetualidad textual y práctica. Lo relaciona con **experiencias, lenguajes, y discursos**, acercando el acontecimiento parateatral entendido como los actos que son pertenecientes al orden de lo real, fusionándolo directamente con la vida y sus situaciones en espacios donde existan cruces liminales y de reflexión. (Diéguez, 2007).*

Gracias a la relación encontrada en lo que propuso Ileana y los acontecimientos que se experimentaron en la sesión, se visualizó la importancia de la práctica, la experiencia, la escucha y la interacción con esos nuevos universos para la adquisición de un sinnúmero de aprendizajes.

En ese sentido, las participantes expresaron la necesidad de manifestar, denunciar y hacer pública esta conducta hostigadora, por medio de herramientas artísticas capaces de crear conciencia frente a algo que no se debían callar.

Posteriormente, la interacción y los aportes realizados por ellas, y que fueron totalmente contundentes, impulsaron de manera conjunta, una propuesta hecha al finalizar los encuentros.

Luna 8: Diego, queremos que después de esto podamos llegar a crear un *colectivo*, algo que nos proteja y nos haga sentirnos acompañadas. ¿Se podría?

Lobo: *Sí chicas, si ustedes así lo desean, que así sea.*

Debo aclarar, que las Lunas en ningún momento estaban esperando mi autorización para crear un colectivo, al contrario, manifestaban un deseo, y una necesidad que surgió desde el principio de estos encuentros.

El Lobo sacude su larga cola y se aparta de su doncella...

Alunizaje #3

El lado oscuro de la Luna. (Cartografía social)

La sesión comenzó a las nueve y media de la mañana, las Lunas estaban muy agotadas corporalmente, pues habían participado previamente en una jornada de actividad física. Hubo una nutrida asistencia, diez de las dieciséis Lunas asistieron, lo que permitió el desarrollo de la actividad planeada.

La cartografía social fue la mejor excusa para que ellas interactuaran de manera reflexiva acerca de lo que iban a hacer en ese gran mapa Lunar ubicado en el suelo; se evidenció una gran lluvia de ideas sobre las técnicas que utilizarían para las cartografías. Las vivencias surgieron de manera espontánea, tanto así, que el debate tomó más importancia que la misma actividad cartográfica.

Mientras las Lunas creaban su atmósfera de reflexión e interacción, surgió una pregunta personal: “¿Qué pasaría si las mujeres afectadas por los comentarios obscenos, los tocamientos indebidos y por los mismos actos que llegan a afectarlas de manera directa e indirecta, por parte de algunos conductores de estos medios de transporte, hicieran un paro nacional?”



Registro 6. Interacción “El lado oscuro de la Luna. (Cartografía social)

*La anterior reflexión, trae el recuerdo de algunos sucesos ocurridos durante este año, en nuestra ciudad, precisamente con algunas de las **Lunas** pertenecientes a la comunidad de la Licenciatura en Artes Escénicas; el acontecimiento en donde la estudiante **María Alejandra Niño** fue víctima de los comentarios obscenos por parte de un conductor de bus.*



Registro 7. Tomado de periódico El Tiempo

*Al evocar este suceso, se siente la necesidad de compartirlo con las **Lunas** que hacen parte de la interacción. Este acontecimiento, había ocurrido en una localidad bogotana, la víctima, **María Alejandra Niño**, también estudiante de la UPN, perteneciente a la Licenciatura en Artes Escénicas, denunció a un conductor del SITP, aclarando ante los medios de comunicación: “...hay que empezar desestructurar todas esas acciones cotidianas que tenemos tan normalizadas en esta ciudad, como el acoso...”*

Lo anterior trajo consigo, nuevos testimonios que señalaban, cómo también las Lunas se habían sentido observadas y violentadas. Relataron algunos episodios similares experimentados en el pasado, pero de los cuales eran víctimas aún, dentro de la UPN.



Registro 8. Interacción “El lado oscuro de la Luna”. (Cartografía social)

En estas instancias, la interacción tomaba otro viraje, tanto así que se comencé a sentir cierta responsabilidad con cada confesión expuesta.

Adicionalmente, se compartió la acción política de Yesica Pineda, egresada de la UPN, del programa de la Licenciatura en Artes Escénicas, quién decidió el pasado 21 de septiembre de 2019 recorrer las vías bogotanas para demostrarse a sí misma y hacérselo saber a otras mujeres afectadas por el acoso, que sí es posible salir a las calles siendo mujer; ella recorrió largas distancias sin ser acosada o juzgada por la ropa que llevaba, tuvo la posibilidad de aventurarse por diferentes caminos sin sentirse amenazada por un hombre. Como ella bien lo escribe en un papel: “Sí es posible ‘volar’ sin tener miedo a que corten tus alas durante el trayecto.

“¡Lo logré! Quizá para Fabián Monroy Hernández , que llegó hasta Doradal, o para Iván Alexis Pineda Duque, que llegó hasta Cocorná o para Maleja López (María Alejandra Niño) que llegó hasta Cali, estos son moquitos ¡Jajajaja! y lo son... Pero para mí es un gran

logro. Antes de salir mi mamá me insistió en por qué viajaba sola, una mujer sola viajando.... pero pensé que Iván y Fabián también lo habían hecho solos, y entonces “«¿Por qué yo debo tener miedo? ¿Por tener vagina?»»”



Registro 9. Interacción “**El lado oscuro de la Luna.** (Yesica Paola Pineda. Cartografía social)

*Al terminar de conocer las experiencias de las dos estudiantes que apuntaban hacia la misma problemática, una de las **Lunas** se cuestionó sobre la labor que cumpliría dentro de la universidad, más específicamente con el colectivo que ellas planeaban crear como instrumento de prevención y cuidado frente al acoso que sufrían muchas de sus compañeras.*

Luna 6: Diego, eso es lo que debemos hacer nosotras, ¿no?

Lobo: ¿A qué te refieres exactamente **Luna 6**?

Luna 6: Me refiero al hecho de ser una red de apoyo, convertirnos en eso que tanto hace falta dentro de la facultad... ¿Me hago entender?, es decir, no abandonarnos por nada del mundo, crear conciencia y, sobre todo, lo que me parece más importante es fomentar el respeto entre todos nosotros...

Al escuchar esta propuesta, se logró comprender la importancia que estas situaciones han cobrado dentro del entorno universitario de las mujeres y que, a su vez, generaron conciencia para hacerles frente, como por ejemplo la creación de medidas de protección y cuidado para evitar y atender cualquier acto violento que lograra afectar su integridad.



Registro 10. Interacción “El lado oscuro de la Luna. (Cartografía social)

Alunizaje #4

Órbita de lunas LAE (Planeación y diseño de la interacción)



Registro 11. Interacción **Órbita de Lunas LAE** (Planeación y diseño de la interacción)

*Para la siguiente sesión, se propuso un debate dentro del desarrollo de la **Órbita de Lunas LAE**, ya que esta metodología pretendía no solo desarrollar diferentes actividades, sino, además, llevar a las estudiantes hacia una socialización sobre la importancia de decir “NO” en ocasiones donde quizás la integridad personal se viera afectada.*

Lobo: ¿A cuántas de ustedes les cuesta decir “NO”?

Luna 4: Para nada. Creo que es una de las palabras que más utilizo.

Luna 8: A mí... si me cuesta mucho, y es... o bueno, creo que es por el miedo a ser señalada o como se dice, ¡Mmm! estigmatizada, es decir, creo que al decir “no” la gente va a pensar que uno es... ya sabes... ¡Mmm! muy serio o va a dar la sensación de que a uno no se le puede acercar nadie. ¿Me hago entender?

Luna 6: Recuerdo una vez en la que un familiar muy cercano a mí después de una reunión me dijo que él me acercaba a mi casa, y como los otros vehículos estaban ocupados, él me dijo que era necesario que yo me fuera con él en su taxi, el caso es que yo le dije que no, que yo me iba por otro lado, él insistió, insistió e insistió y decidí montarme en ese carro, al tratar de tocar la palanca... esa que da los cambios, me rozaba la pierna constantemente y pues yo era muy pequeña, no sabía que eso estaba mal, cuando le conté a mi mamá ella se puso muy brava con él. Resulto que ella habló con la esposa de él y dijo que eso era culpa mía que yo lo había incitado a él a que me hiciera eso.



Registro 12. Interacción **Órbita de lunas LAE** (Planeación y diseño de la interacción)

A lo largo de la sesión se escucharon testimonios muy dolorosos, dejando una sensación tensa en el ambiente, hasta que en un determinado momento una de las Lunas habló: A continuación, vendría un testimonio que no fue autorizado para su publicación en la versión final de este trabajo de grado por la Luna que lo emitió, el testimonio involucra a un docente de la Licenciatura.

Luna 10: (Lastimosamente este testimonio no lo pude dejar, ya que esta Luna sintió el mismo temor que sienten muchas mujeres frente al sistema patriarcal, su funcionamiento y existencia en los humanos que, entre una infinita red estructural de fenómenos, promueve que muchos hombres usen su poder o su estatus para tramitar la aparición de sus deseos en relación a los cuerpos de las mujeres. Como ser humano, estudiante, y educador en formación, me atrevo a decir, que en estos momentos siento ira y un malestar generado por sujetos que creen tener el control y el dominio de personas como esta Luna 10, que lo único que esperan de un espacio académico como

estos, es que se les brinde respeto y un lugar libre de cualquier acción que afecte su integridad.)

Todas las lunas: Tranquila no te sientas culpable sigue contando, no tienes que culparte por nada...

Lobo: Síguenos contando, tranquila no te sientas culpable, aquí estamos para apoyarnos y lo más importante aún, estamos para aprender ¿Puedes seguir o quieres comentarme aparte?

Luna 10: (Sigo insistiendo en el miedo, como uno de los principales factores que impiden que muchas de las afectadas hablen o den a conocer su opinión frente a algunos comportamientos que son absurdamente *normalizados* dentro de una sociedad, y más aún, dentro de un recinto o espacio académico como este. Como se pueden dar cuenta, en este espacio también hablaba la misma Luna 10, que por miedo y muchas dudas, no permitió que su testimonio fuera parte de la versión escrita de esta interacción, y eso, es respetable, no es una situación fácil, créanme lectores...Su reacción es infinitamente valiosa para la presente investigación.)

En este momento un corto silencio inundó el lugar generando expectativa de lo que vendría a continuación.

Lobo: ¿Pasó algo en ese cuarto o en algún sitio de la casa?

Luna 10: (Debo resaltar, que en ningún momento culpo a la Luna 10 que divulgó su testimonio frente a todos nosotros dentro de la misma sesión de interacción, y que por temor a ser afectada por este profesor, cambió su opinión al no hacer lo mismo en el presente trabajo escrito. Al contrario, aplaudo y valoro su valentía para poder hablar sobre estas acciones que llegaron a ser incómodas para ella, y al mismo tiempo, me quedo con la incertidumbre y preocupación por este miedo que logró invadirla unos días antes de sacar este documento a la luz pública. Lectores, quisiera decir que estas formas de patriarcado caerán el día de mañana, pero no puedo. Debemos ser conscientes, e idear nuevas formas de relacionarnos como lo quise hacer yo en esta interacción. Queda claro que esta investigación más que un proyecto monográfico para obtener un título, es un movimiento, es una acción contundente, frente un problema que se viene presentando desde hace ya mucho tiempo dentro de las instalaciones de la LAE.)

Lobo: Bueno, afortunadamente no te pasó nada grave, estás aquí, estás bien, y te doy las gracias por hacernos saber esto tan importante, no olvides que estamos aquí para escucharnos y no para juzgar.

Seguido de esto y para aliviar un poco de tensión que había quedado en el ambiente, se desarrollaron diferentes actividades plásticas para que el objetivo de la reunión no cayera al piso. Se equilibraron las emociones que salieron a flote, la comodidad llegó un rato después y la reunión concluyó de manera tranquila.



Registro 13. Interacción **Órbita de lunas LAE** (Planeación y diseño de la interacción)

Al terminar la sesión, una de esas Lunas se mostró inquieta frente al conductor de la sesión. Éste, como buen Lobo, sintiendo su instinto de escucha y apertura decidió acercarse a ella y preguntarle lo que le ocurría.

Lobo: Necesitas decirme o contarme algo... ¿Verdad?

Luna 11: Sí... es que no sabía cómo decírtelo o mejor dicho no sé cómo decírtelo, estoy nerviosa, necesito contarte algo Diego.

Luna 11: Me pasó, o bueno nos pasa a unas compañeras y a mí algo muy curioso con el profesor que nombro la **Luna 10**, de repente siempre nos pide favores y cosas solo a nosotras tres, él dice o pone la excusa de que, lo hace solamente porque le cuesta muchísimo aprenderse los nombres de los demás, igual sigo pensando en que todavía es muy curioso que solo nos pida favores a nosotras ¿me hago entender? Siempre o la mayoría de las veces es con nosotras los favores o lo que a él se le ocurra, y eso ya es molesto. Ahorita en el salón, cuando ella te comentó lo que le sucedió en... (**Luna 10 y su testimonio no autorizado por su constante miedo**), las demás me miraban a mí, para que yo también hablara, y me sentí tan obligada por las demás y por eso esperé a que tu salieras y volvieras para poderte contar.

En una oportunidad, en la que necesitábamos el video beam para realizar la clase, tuvimos que cambiar de salón porque si no era así, no se podía ver nada. Me pidió que le cargara las cosas, cuando llegamos y se las devolví, al recibirlas me rozó la mano, yo le hice una cara de desconcierto, pero él ni se inmutó y no dijo nada, no sé si lo estoy llevando a los extremos, créeme que uno siente cuando esas cosas pasan por accidente o no, créeme uno sabe.

En este punto debo ser muy claro y hacer hincapié en lo siguiente:

Primero, en ningún momento los anteriores testimonios seleccionados para la presente investigación y este importante capítulo de análisis, pretenden ser una herramienta reactiva y perjudicial para ninguna de las partes en cuestión. Al contrario, lo que se pretende con el presente ejercicio es identificar de manera pedagógica, tanto para las Lunas participantes como para los profesores y los futuros lectores de este trabajo, integrantes de la comunidad LAE, comportamientos que pudieron llegar a alterar la tranquilidad de dos de las Lunas participantes de la interacción. Actitudes que están completamente naturalizadas en algunas lógicas relacionales entre profesores y estudiantes y que nadie hasta el momento logra nombrar como Acoso.

También cabe resaltar que en la ley colombiana no existe un párrafo o artículo que señale que éste o algún tipo de insinuación o acción física sea un delito, pero sí valdría la pena aclarar que estas acciones normalizadas que perjudican o incomodan el bienestar, no solo de las participantes del encuentro, sino también de muchas mujeres que sienten miedo al hablar sobre este tipo de situaciones que en algún momento las llegaron a incomodar y no pudieron establecer un límite claro: la relación con los docentes sucede, inevitablemente, a través de mecanismos y lógicas de poder.

De la misma manera, vale la pena aclarar que aunque hay tipos de acciones que no son plenamente tipificadas como delitos, así como lo menciona la periodista Mariangela Urbina, sí existen conductas de hostigamiento verbal, las cuales se caracterizan por “... hacer comentarios morbosos, chistes sexuales o frases de doble sentido, lanzar piropos del tipo: ¡¡¡Que linda estás!!!, ¡¡¡Qué bien se ve tu vestido¡¡¡ Y todo lo que su parla les dé para ... seducir, pero en el ámbito laboral no se puede, porque si se hace... es acoso.” (Urbina, 2019) En segundo lugar, existe el acoso visual que se manifiestan con “Miradas morbosas, saludar y mirar los senos, la ropa, el vestido, la falda, los glúteos y las miradas sexuales en general también... son acoso.” (Urbina, Las Igualadas, 2019)

Todo lo anteriormente citado, aunque va directamente relacionado con el ámbito laboral, deberían ser también comportamientos y acciones que por ningún motivo pueden ser permitidos y normalizados dentro de cualquier espacio académico o estudiantil. Simplemente como lo dice Mariangela Urbina, es mejor evitar algunas acciones o conductas como las anteriores, y “si existen dudas, ¡¡¡pregunten!!!, ¿Oye, te estoy haciendo sentir incómoda? Esto es para que todos estemos más tranquilos, USTEDES... Y NOSOTRAS”. (Urbina, 2019)

La labor de apertura, escucha y conocimiento, en esta sesión, permitió que las Lunas identificaran lo que era aceptable o no, y lo que podrían hacer en caso de sentirse agredidas; ya tenían algunas herramientas para afrontar este tipo de actos, que muy seguramente callaban por temor a sentirse juzgadas.

Con mucha cautela las Lunas confiaron el nombre del docente implicado, el cual no es revelado aquí, pues reitero que mi investigación no se sitúa en el lugar del señalamiento o la acusación, sino en la construcción de pedagogías y maneras alternas de hacer visibles conductas normalizadas que son o pueden llegar a ser hostigamientos del tipo Acoso Sexual en el contexto de nuestra Licenciatura.

El Lobo por esa noche se retira de la contienda y vuelve a su guarida para curar sus heridas...

Alunizaje #5

Las fases de las Lunas LAE.



Registro 14. Interacción **Las fases de las Lunas LAE.**

*Llegó el día de la interacción, un día muy importante para las **Lunas** y para quien las había acompañado en este proceso. Eran las ocho y cuarenta de la mañana, ellas aún no habían llegado, existía una incertidumbre sobre la reacción de la comunidad académica frente a los ejercicios realizados, en torno a una de las problemáticas que más afectan a las estudiantes dentro del campo universitario, la conducta del acoso sexual.*

Para enriquecer la interacción, se fijaron fotografías con rostros de mujeres, estas acompañadas por frases, denuncias, escritos y poemas relacionados con las situaciones de acoso que muchas de ellas habían experimentado dentro de espacios académicos como universidades o colegios.

Mientras se organizaban los retratos, ellas comenzaron a llegar; sorprendidas observaron las imágenes resultantes de la socialización, pues fueron ubicadas en los sitios más concurridos por los estudiantes, maestros y funcionarios de la institución.

Algunos de los comentarios realizados por los espectadores recorrieron los pasillos de la licenciatura, así mismo, hubo cierta incomodidad e incertidumbre luego de escucharlos y analizarlos. Un ejemplo claro para lo anterior fue:

***Espectador:** ¡Quién las manda...ellas se lo buscan!*

Palabras como las mencionadas anteriormente permiten reflexionar sobre lo propuesto por Paulina Baena y Mariangela Urbina, “...las discusiones y debates que existen y se desarrollan alrededor del tema, deberían ser y darse en espacios públicos abiertos y tranquilos”, entonces la realización de charlas, exposiciones, debates, socializaciones y actividades enfocadas a identificar de manera clara y concisa lo que en realidad es el acoso sexual permitieron que la comunidad afectada por este tipo de hechos, encontrara el verdadero sentido del respeto a la mujer, y ella a su vez podrá sentirse más segura dentro del entorno académico.



Registro 15. Interacción Las fases de las Lunas LAE.

Mientras se fijaron las fotografías en las zonas comunes de la Universidad, las **Lunas** se dispusieron a modificar el espacio asignado, con las cartografías, que serían parte de la exposición junto con los mensajes escritos, los cuales cumplirían el propósito de sensibilizar a la comunidad educativa frente a esta problemática.

Este trabajo colectivo también permitió recordar la teatralidad y convivio desde las posturas que nos ofrecen las teatralidades liminales con Ileana Diéguez al decir que “...las prácticas de convivio presentan una serie de rasgos característicos como por ejemplo, la reunión de varias personas en un determinado espacio, un determinado encuentro de presencias en un determinado tiempo para compartir un rito de sociabilidad en el que se distribuyen y alternan roles” (Diéguez, 2007). Cada sesión realizada se hizo presente el tiempo para compartir y el rito de sociabilidad; las Lunas conformaron un espacio de intercambios culturales y al mismo tiempo se relacionaron todas ellas de manera distinta.



Registro 16. Interacción Las fases de las Lunas LAE.

Sólo se escucharon propuestas para concientizar a la comunidad estudiantil sobre la importancia que tienen estos temas dentro del ambiente académico. El acoso sexual, aparte de ser un contenido que deberían tratar todas las universidades al comenzar un ciclo académico, es un asunto que se debería dar de manera abierta y tranquila sin ningún tipo de restricción. Es de vital importancia, que la población académica reconozca aquellas cuestiones que dañan y alteran la integridad de cada uno de sus participantes.

*Dichas propuestas se tomaron en cuenta, se propusieron ideas claves para la sustentación de los ejercicios realizados por cada una de las **Lunas**. Debía darse a conocer lo que había pasado durante los encuentros anteriores, las causas por las cuales ellas habían desarrollado estos ejercicios, y lo más importante, hacer un llamado a la comunidad académica para que fuera testigo del proceso realizado por aquellas estudiantes pertenecientes a la UPN, quienes esperaban igualdad y sobre todo, respeto.*



Registro 17. Interacción **Las fases de las Lunas LAE.**

La construcción y la conformación de la interacción dentro del espacio asignado tomó forma. Las Lunas se dispusieron a organizar las cartografías y determinaron el lugar en donde éstas, junto con la órbita, serían expuestas.

En el suelo del salón se instaló la cartografía más grande, esta fue cubierta con anotaciones, escritos, dibujos o todo aquello que los mismos espectadores expresaron con relación a la problemática evidente. La órbita lunar estuvo colgada con cada uno de los satélites que ellas mismas habían inventado. Las siluetas corporales fueron fijadas en las paredes del lugar de la misma manera se dispusieron los carteles, pero fuera del salón, esto para guiar a los visitantes hacia la exposición.

Antes de empezar la exhibición, algunos docentes consultaron el propósito de ese trabajo dentro del espacio académico, así como también sobre la metodología llevada a cabo dentro de la investigación y el grupo con el cual se desarrollaba el trabajo en mención.

Se acercaba la hora para finalizar la construcción, pulir algunos detalles y comenzar a exponer los procesos, invitando a la comunidad académica que se encontraba en las instalaciones, para que fueran los espectadores de aquel evento, quienes tomaran conciencia frente a esta problemática que se podía mediar con pedagogías y metodologías artísticas que no afectarían negativamente a nadie, por el contrario, se encargarían de motivar a la construcción de soluciones y mecanismos que promovieran un sentido de pertenencia por todas y cada una de las personas que se encuentran dentro de la licenciatura, o más importante aún, por las mujeres estudiantes, docentes o funcionarias que llegarían a habitar nuestro contexto estudiantil.



Registro 18. Interacción Las fases de las Lunas LAE



Registro 19. Interacción Las fases de las Lunas LAE.

Sentí la necesidad de reunir las antes de la exposición, agradeciendo profundamente el haber dejado en esos trozos de papel sus secretos y sentimientos más íntimos. Aunque fue un proceso muy corto tenía la plena satisfacción de que el objetivo se había logrado. Las modificaciones realizadas en las sesiones fueron necesarias para entender que como estudiante, docente y guía del proceso podía escuchar y adoptar una posición abierta a un mundo de posibilidades para generar cambios en las formas de enseñanza y aprendizaje dentro de cualquier contexto.

Cada Luna mostró satisfacción por haber culminado el trabajo, el que luego expusieron frente a muchos ojos; seguido de esto quedó en el ambiente la sensación de continuar con

este tipo de actividades para no seguir callando los episodios de acoso sexual dentro de la UPN.

Lobo: Quiero decirles, muchas gracias, y en realidad se lo digo de todo corazón, por que aprendí muchísimo de ustedes. Seguramente para muchas de las que están acá, este corto, pero profundo trayecto fue valioso. Gracias por confiarme esas cosas que cargaban y que no habían tenido la posibilidad de compartir, hoy puedo decir que gracias a ustedes... Diego cerró sus ojos y abrió por completo su corazón.

Luna 6: En nombre de todas quiero decirte a ti también muchas gracias, y quiero hacerte saber que si te dimos esa confianza fue porque tú te la ganaste, eres nuestro Lobo y nosotras las **lunas** que te acompañaran por siempre... gracias Lobo.

Después del intercambio de palabras las Lunas comenzaron la exhibición. Cada una de las participantes se encargó de invitar a la población académica para que fueran parte del resultado interaccional. El espacio fue diseñado para que cualquier docente, estudiante o funcionario perteneciente a la comunidad académica hiciera su participación, esto con el ánimo de no excluir a ningún sujeto, ya que esta problemática debía ser visible y confrontada por cualquier persona.



Registro 20. Exposición de trabajos artísticos **Las fases de las Lunas LAE.**



Registro 21. Exhibición de trabajos artísticos. **Las fases de las Lunas LAE**

*Los espectadores ingresaron al recinto, cada vez eran más las preguntas y los debates hacían presencia; las imágenes y los escritos realizados por ellas, llamaban la atención de cada uno de los participantes, una mezcla de conocimientos rodeaba las intervenciones creativas. Asimismo, el objetivo general se cumplió a cabalidad. Las **Lunas** pudieron construir una interacción artístico-pedagógica que visibilizó la problemática del acoso sexual en la Licenciatura de Artes Escénicas, ya que fueron las mismas participantes quienes propusieron que ese tipo de encuentros se realizaran con más frecuencia dentro de cualquier espacio académico visibilizando la problemática del acoso sexual a la mujer universitaria de la UPN. Los estudiantes de últimos semestres, motivaron a los espectadores de semestres iniciales a la continuidad de este tipo de actividades en sus Facultades, donde muy posiblemente esta misma conducta invadía los entornos académicos.*



Registro 22. Interacción **Las fases de las Lunas LAE**

La interacción evidenció que los participantes se sintieron identificados con cada escrito, cada imagen y con cada verso leído, fue contundente la invitación que recibieron para dejar de lado la indiferencia, conducta que era cada vez más tóxica y normalizada dentro de la sociedad. De la misma manera, los docentes en formación, se preguntaron por la importancia del docente creador e investigador, al reconocer la importancia de transformar y utilizar distintas herramientas pedagógicas a favor de un contexto académico libre de violencia.

Aunque se cumplieron varios de los objetivos, había algo que incomodaba la experiencia. La sensación fue compartida con las Lunas, de nueve o diez docentes que se encontraban en la Licenciatura, sólo dos asistieron a la exhibición. Las Lunas habían hecho una gran gestión ubicando los carteles informativos en lugares estratégicos, mencionando lugar y fecha del evento. Personalmente invité a cada uno de los docentes a participar de la interacción, aun así, la asistencia no fue la esperada.



Registro 23. Interacción **Las fases de las Lunas LAE**

Luna llena: El Lobo ve a su Luna por última vez. (Conclusiones).

Diseñar una interacción artística, en conjunto con las estudiantes pertenecientes a la comunidad académica de la LAE, fue en su totalidad una experiencia enriquecedora y muy gratificante. Gracias a las Lunas, como se menciona en el anterior capítulo, esta práctica pedagógica se convirtió en algo más que una interacción. No solo fue la base de la investigación, sino que además se convirtió en un compilado de aprendizajes y momentos de sensibilización, que afectaría de manera positiva la vida de todos los que participamos de él.

En lo que respecta a las herramientas utilizadas dentro de las sesiones, la selección metodológica (Investigación Basada en Artes) fue un gran acierto pedagógico, debido a que las actividades, encuentros, debates, y todo lo que tuvo que ver con la implementación de las herramientas plásticas como las cartografías, poemas, dibujos y escritos, estuvieron siempre de la mano del pensamiento individual y colectivo de todas y cada una de las participantes, quienes habían atravesado por situaciones ligadas a esta problemática. La IBA se convirtió en un medio para que las estudiantes de la licenciatura pudieran manifestar su incomodidad frente a estas conductas hostigadoras que viven fuera y dentro del espacio académico. En efecto, la metodología también cumple un papel fundamental en estos procesos, ya que posibilita que el conocimiento brindado salga de los espacios convencionales y rutinarios cumpliendo con el propósito comunicativo y expresivo para el cual fue diseñado.

Por otro lado, las teatralidades liminales, permitieron la apertura de gestos simbólicos que se pusieron al servicio de las participantes, como también de los espectadores de la interacción. Estos gestos proyectaron deseos colectivos como, por ejemplo, la capacidad de manifestar el rechazo hacia una conducta que permanece oculta ante los ojos de muchos. Deseos colectivos, propios de una comunidad que se preocupa por la integridad y la seguridad de cada uno de sus integrantes, que, al parecer, eran ajenos a las situaciones de acoso que se presentaban dentro de las instalaciones de la licenciatura. Esto pudo evidenciarse incluso el día de la interacción, en donde los espectadores demostraron su asombro y desconcierto ante las acciones de denuncia artística que hacían las estudiantes de primer semestre.

De la misma manera, gracias a las teatralidades liminales, las estudiantes de primer semestre de la Licenciatura en Artes Escénicas, pudieron construir un ejercicio de interacción en donde las formas artísticas se cruzaban con concepciones, miradas filosóficas, posicionamientos éticos, vivencias, o circunstancias sociales. La liminalidad, aparte de ser un concepto importante que me permitió situar la construcción de la interacción dentro de las percepciones y vivencias de las estudiantes universitarias, resalta la actitud creadora y artística del docente para generar espacios propicios, direccionados a la invención de dinámicas alternas dentro del aula de clase, arriesgando cruces entre las metodologías de la Investigación Basada en Artes y las teatralidades liminales, que luego serían adoptadas por las estudiantes para la configuración de espacios de aprendizaje y sensibilización para la construcción de un entorno lleno de conciencia frente al acoso sexual, una problemática latente y muy normalizada en la sociedad.

Las Lunas, se apropiaron del ejercicio final para discutir y debatir sobre los problemas que se estaban presentando en el lugar académico que comenzaban a ocupar. Las estudiantes que llevaban más tiempo en el espacio universitario manifestaron las razones por las cuales dejaban pasar estas conductas, evidenciándose claramente la carencia de redes de apoyo y denuncia sobre este tipo de hechos contra la mujer universitaria.

Entonces, la estrategia más apropiada para la construcción de este tipo de encuentros e interacciones fue la escucha y confianza que se pudo brindar por parte de los integrantes, como se pudo percibir en el relato de la experiencia dentro del capítulo de análisis, en donde las mujeres universitarias y yo como guía del proceso logramos generar un espacio de escucha y apertura frente a las diversas y difíciles situaciones de acoso por las que habíamos tenido

que atravesar. De esta manera, la educación se transfigura en un encuentro de situaciones orgánicas y honestas, relacionándolas con lo propuesto por Ileana Diéguez sobre la Teatralidad y el Convivo, al decir que: “... *la reunión de varias personas en un determinado espacio, un determinado encuentro de presencias, y un tiempo para compartir, se podrían considerar como ritos de sociabilidad en los que se distribuyen y alternan roles*” (Diéguez, 2007). En otras palabras, la reunión de experiencias, lenguajes y discursos dentro de la interacción, transformaron los encuentros en experiencias sociales y ritos de escucha, visibilidad, dialogo y compañía.

Así, se puede concluir que la conducta del acoso sexual, es un fenómeno naturalizado en las lógicas o prácticas relacionales que establecen algunos docentes de la licenciatura con sus estudiantes, siendo la mujer la más afectada por esta misma. Un fenómeno social, cultural y patriarcal del que el espacio académico de la Licenciatura en Artes Escénicas no escapa.

Las mujeres que hicieron parte de la investigación, lograron denunciar los eventos de acoso sexual que suceden dentro del espacio académico al cual pertenecen. Además, lograron reconocer las distintas formas pedagógicas y metodológicas que existen para exteriorizar aquellos componentes, comportamientos, o conductas que perjudiquen o alteren la tranquilidad en los espacios educativos, ya que estos deberán ser seguros y nutridos de aprendizaje.

Finalmente, el *miedo*. Un sentimiento determinado por la intensa sensación desagradable al ser acosadas y no saber qué hacer. Una emoción que estuvo presente durante algunos momentos de la interacción, y por la cual constantemente atravesamos todos y todas, cada uno y cada una de los que formamos parte de estos sucesos. Debo reconocer que pasé por momentos duros, las confesiones que me hacían las participantes fueron en efecto cargas difíciles de asimilar. El temor que existe al momento de hablar es latente, es por esto que experiencias como estas son tan pertinentes. Dialogar, reflexionar, escribir, dibujar y nombrar es importante. Existe el pánico y es evidente, pero hay que tener en cuenta que, aunque esté presente, si el miedo no te paraliza, tiene el poder y la posibilidad de despertarte. Por esto y por todo lo que descubrimos las Lunas y yo, hago una invitación a los futuros lectores de esta investigación para que se arriesguen a llevar este tema más lejos, con más desarrollos, con distintas miradas y perspectivas. Esperamos que con esta investigación se puedan abrir nuevos senderos, donde distintas metodologías y formas de aprendizaje sean las encargadas de develar aquello que por temor no es fácil nombrar.

Como instancia final, propongo ante el consejo de carrera de la Licenciatura en Artes Escénicas, el desarrollo de este tipo de interacciones desde primer a decimo semestre teniendo en cuenta las necesidades de cada grupo. Yo, me postularía como guía para la realización de estos encuentros, teniendo como base esta misma experiencia, con el fin de visibilizar esta problemática creando un ambiente seguro para que no exista el miedo a denunciar este tipo de conductas. Para esto, plantearía un presupuesto que cubra recursos y mi labor como docente en el desarrollo de las distintas interacciones.

Bibliografía

- Arroyo, J. (2018). Astrología del Ser. Recuperado de Luna y mundo emocional: <https://www.astrologiadelser.com/articulos/luna-y-mundo-emocional/>
- Astro mía. (s.f de s.f de s.f). La Luna. Recuperado de <https://www.astromia.com/tierraluna/laluna.htm>
- Baena, Paulina; Urbina, Mariangela. (30 de septiembre de 2018). La pulla. (Video). Obtenido de Las igualadas.
- Bembibre, C. (diciembre de 2010). Definición ABC. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/comunicacion/lluvia-de-ideas.php>
- Brijaldo, G. C. (28 de noviembre de 2013). Scielo. Obtenido de Interpretaciones Intimas sobre la Escritura Performativa: <http://www.scielo.org.co/pdf/laplb/n24/n24a11.pdf>
- Caballero, M. C. (2003). El acoso sexual en el medio laboral y académico. Colombia.
- Casas Cancer, E. (s.f.). Acoso Sexual en el trabajo. ASEPEYO, 4.
- Colectivo Género y Seguridad. (10 de mayo de 2019). Obtenido de Colectivo Género y Seguridad.
- Congreso de la República. (2008). Ley 1257 del 2008. Bogotá.
- Cruz, L. (2017). Universidad del Valle.
- Deellas.com. (s.f de s.f de s.f). Deellas.com. Recuperado de de La poderosa relación entre el ciclo femenino y la luna: <https://www.deellas.com/la-poderosa-relacion-entre-el-ciclo-femenino-y-la-luna>
- Diéguez, I. (2007). Escenarios liminales. Buenos Aires: ATUEL.
- Dirección del trabajo. (2019). Acoso sexual. Santiago de Chile.
- Echeverría, R., Guerrero, L., Kantun, M., & Cutz, J. (abril de 2017). Enseñanza e investigación en Psicólogo.
- EL TIEMPO. (12 de febrero de 2019). Historia de la mujer que dice haber sido acosada por conductor del SITP. Bogotá, Colombia: EL TIEMPO.
- Gobbin, M. (mayo de 2019). Sanación del alma. Recuperado de Astrología femenina que significa un eclipse lunar. (Web) Recuperado de: <https://sanaciondelalma.com.ar/carta-natal/astrologia-femenina-que-significa-un-eclipse-lunar/>

Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil. (2017).

Hernández, H. F. (2008). La Investigación Basada en las Artes. Propuesta para repensar la investigación en educación.

Herrera, C., García, M., & Tapia, E. (diciembre de 2015). La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior.

Herrera, J. (s.f.). Cartografía Social. Recuperado de <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/01/cartografia-social.pdf>

La Gran Época. (14 de septiembre de 2016). Por qué los chinos admiran a la luna en el festival de medio otoño. Recuperado de <https://m.lagranepoca.com/news/cultura/tradiciones-chinas/86661-el-festival-de-la-luna.html>

Las2orillas. (10 de mayo de 2019). (Web) Obtenido de Las2orillas: <https://www.las2orillas.co/por-acosador-sexual-la-nacional-despide-al-profesor-freddy-monroy/>

Montano, J. (s.f.). Lifeder.com. Recuperado de Dictadura militar argentina: causas, contexto, economía y consecuencias: <https://www.lifeder.com/dictadura-militar-argentina/>

Navarro, J. (agosto de 2016). Definición ABC. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/audio/murga.php>

Ospina Rico, L. J. (8 de diciembre de 2014). Cartografías corporales. Obtenido de Reclamo mi cuerpo para volver a la vida, a la acción.: <https://cartografiascorporales.blogspot.com/2014/12/reclamo-mi-cuerpo-para-volver-la-vida.html>

Piccini, R. (20 de mayo de 2014). Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes. Obtenido de Investigación Basada en lasArtes.

Pineda Giraldo, Y. P. (21 de septiembre de 2019). Bogotá.

Pique, M. (22 de marzo de 2002). Página 12. Obtenido de Las asambleas esgracharon Videla en Belgrano: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-3147-2002-03-22.html>

Quero Rocamora, N. (6 de febrero de 2018). unCOMO. Recuperado de Que significa el lobo como animal de poder: <https://educacion.uncomo.com/articulo/que-significa-el-lobo-como-animal-de-poder-47943.html>

Quintero, C. (5 de julio de 2018). Universidad de Caldas.

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. (2019). Enfoque preventivo.

Tapia, T. (2017). vice. Obtenido de No más silencio.

Tarde Croaste. (s.f.). Cultura Muisca-sus dioses. Recuperado de <https://tardecroaste.wordpress.com/2012/10/22/cultura-muisca-sus-dioses/>

Topa, G., Morales, F., & Depolo, M. (2008).

Universidad de Caldas. (19 de febrero de 2019). Observatorio GESEX. Obtenido de Tendero del acoso en la U. Caldas. (Web): <https://www.ucaldas.edu.co/portal/el-tendedero-del-acoso-en-la-u-de-caldas/>

Universidad de los Andes. (13 de abril de 2019). Me logro poner en el lugar del otro. Obtenido de Protocolo para casos de maltrato, acoso, amenaza y discriminación- MAAD: <https://uniandes.edu.co/maad>

Universidad de los Andes. (13 de abril de 2019). No Es Normal. Obtenido de <https://es-la.facebook.com/noesnormaluniandes/>

Universidad del Rosario. (13 de abril de 2019). Alerta Violeta. Obtenido de <https://alertavioleta.tumblr.com/>

Universidad del Valle. (2018). Colectivo feminista Aquelarre.

Universidad Nacional de Colombia. (27 de noviembre de 2016). Colectivo Blanca Villamil. Obtenido de <http://unradio.unal.edu.co/nc/detalle/cat/todas-y-todos/article/colectivo-blanca-villamil.html>

Universidad Pedagógica Nacional. (2018). GOAE.

Univisión. (Septiembre de 2018).

Urbina, M. (30 de septiembre de 2018). Las igualadas.